

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS INNOVADORAS EN
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR, EN
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA.**

Rubio, mayo de 2022

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS INNOVADORAS EN
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR, EN
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA.**

**Proyecto presentado como requisito parcial para optar al Grado de Magíster en
Innovaciones Educativas**

Autora: Fabiola Sierra Sarmiento

Tutor: Luis Jhon Barón Muñoz

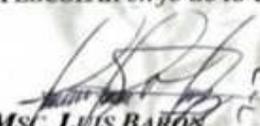
Rubio, mayo de 2022



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el día sábado, treinta del mes de abril de dos mil veintidós, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Ciudadanos: **LUIS BARÓN (TUTOR), JENNY MORENO Y OSCAR QUINTERO**, Cédulas de Identidad Nros. V.- 12.669.413, V.- 11.503.633 y V.- 11.114.865, respectivamente, Jurados designados en el Consejo Directivo N° 545, con fecha del 19 de mayo de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar el Trabajo titulado: **"PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS INNOVADORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR, EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA"**, presentado por la participante **FABIOLA SIERRA SARMIENTO**, Cédula de Ciudadanía N° CC-1.090.401.440 / Pasaporte N° P.- AU981438 como requisito parcial para optar al título de **Magíster en Innovaciones Educativas**, acuerdan, por unanimidad de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO, POR SU APOORTE SIGNIFICATIVO E INNOVADOR AL PROCESO PEDAGÓGICO EN LA PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR** en fe de lo cual firmamos.


MSC. LUIS BARÓN
C.I. N° V. - 12.669.413
TUTOR


DRA. JENNY MORENO
C.I. N° V. - 11.503.633


DR. OSCAR QUINTERO
C.I. N° V. - 11.114.865

ÍNDICE GENERAL

	pp.
INDICE DE CUADROS	v
INDICE DE GRÁFICOS	vi
RESUMEN.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA: Planteamiento.....	4
Objetivos de la Investigación.....	11
Justificación e Importancia.....	12
II MARCO TEÓRICO	16
Antecedentes de la Investigación.....	16
Bases Teóricas	21
Teorías que sustentan la investigación.....	34
Bases Legales.....	38
III MARCO METODOLÓGICO	44
Naturaleza de la Investigación.....	44
Tipo de Investigación.....	44
Diseño de la investigación.....	45
Población y Muestra.....	45
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	46
Validez y Confiabilidad.....	47
Procesamiento para el Análisis de los Datos.....	49
IV PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	58
V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	

	Conclusiones	74
	Recomendaciones	77
VI	LA PROPUESTA	
	Presentación	78
	Justificación.....	79
	Objetivos	80
	Estructura	81
	Evaluación	81
	Recursos	81
	Sistematización de la propuesta	82
	REFERENCIAS	88
	ANEXOS	93

ÍNDICE DE CUADROS

		pp.
CUADRO		
1	Operacionalización de las Variables.....	51
2	Descripción de la muestra Estudiantes	54
3	Descripción de la muestra Profesoral	54
4	Escala de Covariación del Alfa de Cronbach	56
5	Dimensión: Habilidades. Indicador: Cognitivas.....	59
6	Dimensión: Habilidades. Indicador: Comunicativas.....	61
7	Dimensión: Habilidades. Indicador: Emocionales.....	63
8	Dimensión: Principios. Indicador: Promoción de la democracia.	64
9	Dimensión: Principios. Indicador: Trabajo Cooperativo.....	66
10	Dimensión: Principios. Indicador: Solidaridad y ayuda mutua..	68
11	Dimensión: Principios. Indicador: Formación en Legalidad....	69
12	Dimensión: Principios. Indicador: Despertar una conciencia ecológica.	71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

		pp.
GRÁFICO		
1	Dimensión: Habilidades. Indicador: Cognitivas.....	59
2	Dimensión: Habilidades. Indicador: Comunicativas.....	61
3	Dimensión: Habilidades. Indicador: Emocionales.....	63
4	Dimensión: Principios. Indicador: Promoción de la democracia.	64
5	Dimensión: Principios. Indicador: Trabajo Cooperativo.....	66
6	Dimensión: Principios. Indicador: Solidaridad y ayuda mutua	68
7	Dimensión: Principios. Indicador: Formación en Legalidad...	69
8	Dimensión: Principios. Indicador: Despertar una conciencia ecológica.	71

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS INNOVADORAS EN
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR, EN
ESTUDIANTES DE SECUNDARIA.**

Autora: Fabiola Sierra Sarmiento
Tutor: Luis Jhon Barón M.
Fecha: marzo de 2022

RESUMEN

La investigación plantea como objetivo general Establecer estrategias pedagógicas para la promoción de competencias ciudadanas innovadoras en la construcción de una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria, de la Institución Educativa Agrícola Risaralda, zona Rural del Municipio del Zulia. Esta investigación se lleva a cabo bajo el enfoque cuantitativo, con un diseño de campo, ubicándose en el nivel descriptivo. La población y muestra está conformada por un total de 72 sujetos (12 docentes y 60 estudiantes), de dicha institución. Como instrumento para la recolección de datos se elaboró una encuesta tipo cuestionario con las opciones de respuesta siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca. En cuanto al análisis de los datos, se utilizó la técnica del análisis porcentual con la elaboración de cuadros descriptivos y gráficos. Los resultados de la investigación permiten concluir que los docentes escasamente o de manera regular llevan adelante acciones estratégicas pedagógicas en la promoción de competencias ciudadanas innovadoras enfocadas específicamente para una sana convivencia escolar, lo cual queda desatendida esta área integral del estudiante, como es el desarrollo armónico de competencias ciudadanas desde los cognitivo, comunicacional y emocional, repercutiendo en comportamientos que afectan el ambiente seguro y sano del convivir dentro de la institución educativa, por lo que se hace necesario el diseño de un plan de estrategias pedagógicas que fortalezcan estas competencias como base y fundamento en la sana convivencia escolar.

Descriptores: Competencias ciudadanas, convivencia escolar, estrategias pedagógicas,

INTRODUCCIÓN

La educación en Colombia, en los últimos años, ha ido dando profundos cambios, producto de los diversos modelos pedagógicos, encaminados a lograr mejorar la dinámica escolar en lo social, familiar, educativo, con el fin que los jóvenes tengan un mejor ambiente de aprendizaje, en el cual reciban todos los conocimientos que necesitan para desenvolverse socialmente de forma óptima, garantizando una formación educativa que permee todas las etapas de la vida y promueva el desarrollo de un ser integral, permitiendo la adquisición de aprendizajes significativos, útiles para su desarrollo en la sociedad.

Esto aduce que el proceso que lleva adelante el docente en su práctica educativa, pasa por considerar los innumerables procedimientos que desarrolla en el evento académico con sus estudiantes, donde busca la promoción de competencias que, en cierto grado, están determinadas por las distintas áreas de conocimiento y planes educativos. En este sentido, la educación colombiana, y en su generalizada concepción actual mundial, se orienta hacia un proceso integral de enseñanza y aprendizaje, en todas sus modalidades, destacando una práctica educativa a partir de las necesidades, dificultades e intereses de los estudiantes, resaltando el desarrollo general de la personalidad, dando prioridad a la formación de ciudadanos conscientes de su rol en la sociedad, su participación, compromiso y corresponsabilidad en la construcción de un ambiente, contexto y de sana convivencia.

De allí que presenta la necesidad de fortalecer competencias ciudadanas, desde un aprendizaje colaborativo y autónomo que, fortalecidas en el ser y en el reconocimiento del otro, puedan incidir, en este caso, en los jóvenes, para que asuman comportamientos razonados frente a su actuar, en torno a una convivencia sana, armónica en el aula y fuera de ella, traducándose en conocimiento para una vivencia en la resolución del conflicto, pues hoy en día, no cabe duda alguna que Colombia ha atravesado, y aún sigue atravesando, una crisis social y política, que ha permeado de penurias a los jóvenes en etapa educativa, sin dudar que los valores y el propio estado

moral de sus habitantes, ha sufrido un menoscabo en donde la solidaridad, la convivencia, la paz, e incluso, la confianza en sí mismo, se ha visto trastornada por la violencia, el conflicto, las armas, el maltrato.

De esta manera, lo que pretende la presente investigación es Establecer acciones estrategias pedagógicas para la promoción de competencias ciudadanas innovadoras en la construcción de una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria, de noveno grado, de la Institución Educativa Agrícola Risaralda, zona Rural del Municipio del Zulia. De allí, el énfasis en la labor del docente, para el establecimiento de un ejercicio intencionado y consiente a nivel pedagógico para la promoción de estas competencias, desde el diseño de un plan de estrategias, que hagan frente a esta realidad, para fortalecer lazos de interrelación e interacción interpersonal que favorezcan el ambiente escolar y el aprendizaje en los estudiantes.

Por consiguiente, que con el objetivo de solucionar la problemática existente en dicha institución educativa, se organiza la investigación de la siguiente forma: en el Capítulo I se plantea el problema, objetivos y justificación; seguidamente, el Capítulo II, abarca el Marco Teórico, compuesto por antecedentes, bases teóricas, bases legales y Operacionalización de variables; por su parte, el Capítulo III, reseña el Marco Metodológico, detallando naturaleza y tipo de investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validación y confiabilidad, técnicas de procesamiento, análisis de datos. En el Capítulo IV, se estila el análisis de los resultados y su interpretación; en el Capítulo V, se presenta las Conclusiones y Recomendaciones; En el Capítulo VI, Desarrollo de la Propuesta y, por último, las Referencias Bibliográficas y los Anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento

El recorrido histórico que ha tenido el hombre en el devenir de la humanidad, se ha gestado en orden a ir consolidándose como ente social, de relación continua con su medio, consigo mismo y con otros, logrando incidir notablemente sobre los procesos de desarrollo, superando crisis, asumiendo conflictos en medio de la dinámica sociopolítica que deja como reto, cada vez más evidente, la posibilidad de una convivencia ciudadana que sigue siendo amenazada por los cambios vertiginosos en el tiempo, sobrevenidos por las concepciones de las sociedades modernas.

Es por esto, que hoy por hoy, la dinámica del mundo se maneja, como lo expone Bejas, Lozada y Zarraga (2017), “entre la superación del caos y la crisis de los países, bajo soluciones que se enmarcan, desde racionalidades económicas y políticas, obteniendo resultados de ciudadanos poco preparados y, por consiguiente, pocas repuestas acertadas ante un mundo conflictivo” (p. 81); de manera que la sociedad que hoy se gesta y se tiene, se establece en correspondencia con los valores y normas, producto de lo que en la actualidad se puede llamar ciudadanía, que deja en evidencia el espiral de desatinos en las acciones tomadas por las sociedades democráticas.

Sobre este acontecer, es meritorio reflexionar sobre el sentido que tiene las instituciones educativas en el deber fomentar la educación de personas críticas y pensantes que contribuyan a la formación de ciudadanos en pro de una convivencia segura y sana, dado que la tarea educativa, establece, en los estudiantes, competencias formativas que los hacen capaces de vivir en sociedad, a la altura de exigencias a las normas de convivencia propuestas en el marco de una nación, y en conformidad con los estándares de ciudadanía, valores universales y derechos humanos consagrados a nivel mundial.

Esto lleva a plantear que, las acciones a nivel académico, den cambios propiciados por la reflexión en la formación íntegra del estudiante, como persona que pertenece a una sociedad determinada. Por consiguiente, las sociedades en los últimos tiempos, como reza el Documento de la Universidad Eusko del Gobierno Vasco (2010), sobre Competencia social y Ciudadana, resalta que:

...han originado cambios de distinta índole en el seno de la misma, y de las demandas que ésta plantea a los sistemas educativos, causando a su vez, un cambio de paradigma educativo, cobrando presencia y valor una formación más integral, que pretende promover y garantizar la adquisición de unas competencias básicas por todo el alumnado y que, en concreto, se preocupa por la formación de las alumnas alumnos como futuras ciudadanas y ciudadanos (p. 2).

Estos cambios indican claramente, la manera en cómo se ha de concebir la formación educativa en las instituciones escolares, pasando de ser, solo una educación intelectual y académica, a contemplar acciones en torno a la formación integral del alumno, donde cobra valor relevante, promover y garantizar la adquisición de competencias ciudadanas que formen una cultura de sana, segura de convivencia escolar en los estudiantes, como ciudadanos de la futura sociedad.

Sobre esta descripción, la labor pedagógica se convierte así en una transformación del alumno, que pasa por el desarrollo de competencias cognitivas, a abarcar todos los componentes de la vida del estudiante, permitiendo que este se involucre en su propio crecimiento intelectual y personal, como ente activo dentro del quehacer didáctico, pues la necesidad de responder con éxito a las demandas de una sociedad cada día más cambiante, ha llevado a los docentes a realizar grandes esfuerzos de mejoramiento hacia el logro de la calidad educativa integral, adoptando nuevos conceptos y esquemas teóricos válidos, orientados hacia la reestructuración funcional e implementación de estrategias en el manejo de los recursos, lo que se ha convertido en un nuevo reto para la labor como acción pedagógica.

Sobre esta referencia, Petrosino (2015), alude que la acción, como labor pedagógica, es concebida como: "...el trabajo pedagógico o de inculcación con una duración suficiente para producir una formación duradera..." (p. 2), sobre la vida del

estudiante a nivel competencial, en orden a sus potencialidades como ente activo en la construcción de lo que puede significar convivir dentro del contexto escolar.

Esta preparación formativa de los estudiantes, abarca diversos ámbitos, como son la institución, el aula, la familia y comunidad, que se relacionan con ellos, que, en cierta medida, promueven acciones de interacción social, cultural; por lo que el trabajo pedagógico, como acción del mismo, constituye un cúmulo de acciones funcionales de tareas, roles y saberes utilizables, que van a influir notablemente en el proceso formativo educativo del estudiante.

Desde esta palestra, que la figura del docente, sea de gran relevancia y prioridad formativa dentro de la institución educativa, en el que se acopla a este devenir formativo del estudiantado, con responsabilidad pedagógica sobre el desarrollo integral del estudiante, como lo postula Castillo (2000), al referir que la educación integral, “es aquella educación del hombre completo, de todas y de cada una de sus facultades y dimensiones” (p. 41); permitiendo de esta manera competencias en el estudiante, que le adecuen al entorno social en el que se encuentra.

Indicar que la escuela es uno de los contextos más importantes en la formación de la persona en competencias y, sobre ello, un agente primordial en la construcción de ciudadanías, después de la familia, es afirmar que en ella reposan muchos argumentos sociopolíticos para la formación que la determinan y la llevan a establecer al ciudadano de esa nación. Para Montoya (2016), la escuela es el ambiente o contexto propicio para la formación del hombre, donde se aprende a convivir, se interiorizan y se amplían las relaciones sociales, pues en ella convergen muchos actores sociales y donde se encuentran interactuando interculturalmente, la familia, las instituciones públicas, la sociedad en general.

Es por ello, que uno de los compromisos de las instituciones educativas, liderada por las acciones que lleva adelante el profesor, es el fomento de la ciudadanía, traducida en competencias de convivencia ciudadana, atajando la devoradora cultura de la violencia en la que no ha escapado el contexto educativo, percibiéndose reforzados valores, como la equidad, la diversidad, la aceptación del otro, la participación sana y respetuosa.

Todo esto corresponde al lugar privilegiado que tiene la institución educativa, llámese escuela, instituto, colegio, como contexto ideal para el desarrollo armónico del ciudadano, donde convergen muchos elementos que sirven para consolidar aspectos primordiales de convivencia, inclusión, participación, respeto y muchos más, haciendo frente a conductas violentas, buscando disminuir actos que conllevan al maltrato físico, psicológico y emocional que perturban el aprendizaje del estudiante.

A esto las Políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, en su Programa de Competencias Ciudadanas (2011), expone que esta se basa en “promover una educación de calidad, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus responsabilidades sociales y conviven en paz” (p. 1). Es decir, que coadyuve, en el progreso y prosperidad de la nación, planteando ambientes sanos de convivencia, de respeto, de tolerancia, de solidaridad, ayuda, apoyo mutuo, de participación y compromiso en el desarrollo en sociedad, por lo que desarrollar habilidades y conocimientos en ciudadanía son necesarios para construir la misma. Es así como las actitudes y aptitudes que puede desarrollar el estudiante, como potencialidad humana, pasa por comprender su visión sobre la realidad social que lo asume como ente activo e influyente en el contexto cultural en el que vive.

Esto implica, como argumenta el Programa de Competencias Ciudadanas, Colombia, (2011), al referir que “El desarrollo humano requiera la formación de unos ciudadanos respetuosos del bien común, que sepan encontrar, valorar y proteger la riqueza que hay en la diferencia y que participen activamente en la construcción del Estado Social...” (p. 6); permitiendo que este se encuentre frente a una realidad social, donde es necesario el conocimiento de su identidad como ente activo, participe en la construcción de la misma, donde el estar inserto en ella le invita a asumir, respaldar y defender los valores, normas, en defensa de la vida en común.

Es por ello que el desarrollo del proceso educativo comporta una serie de presupuestos necesarios para materializar el aprendizaje integral y significativo en todos los estudiantes, de modo que no solo se otorgan herramientas cognitivas relacionadas con las competencias básicas del saber, sino que esto se haga en el

marco de un espacio propicio para relaciones interpersonales, con respeto por la diversidad y las diferencias, entre los individuos, en el espacio educativo.

A través de éste, no solo se inculca al estudiante una serie de presupuestos académicos, sino que se imparten recursos esenciales para el desarrollo de él como individuo de la comunidad, con una actitud participativa y tolerante. Esta actitud, desde luego, reviste como elemento fundante la “sana convivencia”. Es aquí donde la labor pedagógica está llamada a ser un acicate importante en la conformación de la sociedad, de trato y convivencia sana.

Desde este planteamiento, que la acción del docente, en su labor pedagógica, en la construcción de una mejor sociedad, una mejor calidad de vida y mejoras en los niveles de convivencia y relaciones personales, en todas las dimensiones del ser humano, es evidente; toda ella envuelve el entramado de las vivencias, experiencias que nutren el ambiente educativo y lo hacen grato, ameno, entusiasta, motivador, repercutiendo en la vida de los estudiantes, que comparten los aprendizajes de manera positiva, trascendente en pro del mejoramiento de la convivencia en sociedad.

En ese sentido, la convivencia, en los espacios educativos, se constituye como un requisito esencial para la formación del estudiante, pues, con la ocurrencia de situaciones conflictivas y de violencia, solo se potencializan los riesgos de que el proceso no cumpla su papel humanizador para el crecimiento y desarrollo de las capacidades de cada estudiante. A esto Ortega (2007), afirma que:

...el término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo. Se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permiten la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros, conformando, así, el sustrato necesario para que se produzca el hecho educativo. (p. 50)

Confluyen muchos elementos y aspectos en torno a la convivencia y que hacen de ella lo posible, resguarda derechos, normas, principios, valores, la moral y otros más, que concurren para que se dé, placenteramente, el hecho de convivir. Esta es una realidad propia del hombre, convivir, relacionarse, que no solo se sujeta a tener empáticas relaciones o evitar la conflictividad, que no es propio, de por sí, sino al

contrario, va muchos más allá de la simpleza de saludarse y no agredir al otro, solo por evitarse, no..., es comprender su hecho dentro de los matices que otorga la convivencia: aceptación, comportamientos, conductas, actitudes y maneras de establecer sanas relaciones de compromiso y confianza. En relación a esto, Ortega, (ob. cit.), expresa que la convivencia:

...no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar. Una convivencia así planteada reduce los enfrentamientos, limita las acciones de maltrato y resulta satisfactoria para la consecución de los objetivos educativos, pero lo es especialmente para aquellos alumnos con mayor indefensión y vulnerabilidad social. Las normas que se acuerdan, los mecanismos de control y el compromiso de la mayoría de los alumnos con todo ello son un factor protector para aquellos estudiantes con menor arraigo social. Dicho esto, se puede afirmar, pues, que la expresión convivencia tiene el amplio significado de “vivir juntos”, (p. 54)

La convivencia contempla muchos factores, como la seguridad, manifestada en que estudiante pueda expresar sus ideas, conformar su personalidad y participar de la vida académica con sus iguales, sin ningún tipo de discriminación; más allá de la prevención de actos de violencia en sentido estricto, la convivencia escolar debe ser entendida como una perfecta armonía entre los miembros de la institución, con relación al otro, igual o superior.

Pero la realidad humana, abriga experiencias que hacen del hecho en estudio, merecedor de la atención del investigador, pues la convivencia, como aspecto fundamental del hombre en sus relaciones, se ve resquebrajada y amenaza por convertirse en hostil y destructiva para el propio hombre, y el contexto escolar no escapa de ello. Para Arce y Malvas (2104), afirman que en la actualidad se presentan situaciones preocupantes donde se deja percibir que la convivencia escolar tiene gran incidencia en el ambiente institucional, tanto dentro como fuera de él, aludiendo que el comportamiento de cada estudiante, sea este manifiesto en su forma violenta, agresiones, conductas disruptivas, o en sus diversas formas de maltrato, genera

estados emocionales y psíquicos que afectan la dinámica educativa, incidiendo en el desempeño, rendimiento y el grado de satisfacción que experimenta los estudiantes, dentro del recinto.

Frente a toda esta descripción, es necesario comprender la postura que la investigación viene a plantear, acerca de la promoción de competencias ciudadanas innovadoras en la construcción de un ambiente seguro y de sana convivencia escolar, en los estudiantes de secundaria, muy confrontada por tantos planteamientos y posiciones sociales, pues los alumnos, ante la realidad educativa, se encuentran desprovistos de competencias idóneas que les hagan conocedores, corresponsables y participes, constructores de un ambiente escolar que comprenda y reconozca los principios de una sana convivencia escolar y las amenazas que afronta la misma, preexistentes en la actuación del ser humano, como son las distintas formas de violencia humana, por lo que es necesario asimilar su sentido de trascendencia y proyección.

Ante esto, Rodríguez, Ruiz y Guerra (2007), expresan que uno de los grandes problemas sociales son los altos índices de violencia, corrupción, impunidad e inseguridad que presenta el mundo y la sociedad colombiana, y que son la consecuencia de la carencia de competencias ciudadanas que se está presentando. Para Mahecha (2004), la violencia y la corrupción es uno de los principales problemas de la sociedad, de ahí que hace falta formar comportamientos transparentes y responsables desde la niñez. Y esta formación viene desde los contextos escolares donde el proceso educativo tiene gran responsabilidad sobre la misma, pues, lo que referencia la sociedad, es llevado a la escuela, otorgando la posibilidad de un camino educativo-formativo en la toma de conciencia en la aprehensión de competencias ciudadanas, fortalecimiento y consolidación.

Es por eso que, en la Institución Educativa Agrícola Risaralda, zona Rural del Municipio del Zulia, se presentan una serie de conductas y comportamientos que están atentando contra el sano convivir, el buen trato, las sanas relaciones que aporten a un ambiente estable de sana convivencia escolar y de crecimiento competencial armónico en el aprendizaje de los estudiantes de secundaria. A esto se une otra serie

de aspectos observados por la autora, en el contexto estudiantil como es: una indisciplina muy marcada, tomarse la justicia de los acuerdos no cumplidos por cuenta propia, es decir, tramitación inadecuada del conflicto; comportamientos asociales: tratos despectivos, manifestación de altanería, procurando la retaliación de los pareceres en el acatamiento a la norma, amenazas entre estudiantes y profesores, agresiones para conseguir beneficios propios, pasando por encima de la autoridad institucional.

Además de ello, se evidencia poca capacidad de dialogo para gestionar la solución a problemas, de manera pacífica; no hay empatía con los pares, profesores y padres de familia, lo que conlleva a generar dificultades en las relaciones de convivencia escolar. También se observan críticas a las características propias de la otra persona, expresiones de odio por ser diferentes, racismo; la construcción de enunciados vergonzantes con base a los atributos de género.

Es así como la problemática se concentra en la ausencia de una labor pedagógica pertinente en estrategias innovadoras que coadyuven a la consolidación de competencias ciudadanas que genere una convivencia segura y sana entre la población estudiantil de secundaria. Estas acciones, en la labor pedagógica, repercuten de manera directa sobre los estudiantes, que, si no se lleva a cabo con la pretensión intencionada del cambio y la transformación de las relaciones de convivencia, pierde su razón de ser como labor formativa que trasciende los espacios y la estructura del ambiente escolar. Por eso, que esta escasa atención del docente, dentro de la institución Agrícola Risaralda, como acción en su labor, repercute en la promoción de competencias ciudadanas innovadoras que inciden en ambientes de sana convivencia escolar, haciendo frente a los actos comunes de violencia y maltrato en el contexto educativo.

Todo esto puede traer consecuencias en las concepciones de convivencia en el estudiante, así como en los procesos cognoscitivos de su formación; se puede incurrir en daños en la psicología del estudiante y su desempeño personal, profesional y social. En ese sentido, un trato inadecuado o ausencia de atención a la problemática, genera una serie de dificultades en las capacidades íntegras del alumno, pues puede

verse afectado, no solo en el cumplimiento de los procesos curriculares, sino, en la consolidación de sociedades más pacíficas y cívicas; suscitaría inseguridad en el estudiante que le impediría centrarse adecuadamente en sus actividades académicas y en su proyecto de vida. Además, los problemas de convivencia en el entorno escolar generan respuestas en los estudiantes que van incidiendo en una actitud inapropiada y defensiva, que a su vez luego se verá reflejada en las relaciones sociales de la comunidad.

En razón a lo anterior, la investigadora busca responder a las siguientes interrogantes: ¿Qué estrategias pedagógicas, dentro del marco estratégico innovador, se puede diseñar para la promoción de competencias ciudadanas innovadoras, en la construcción de una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria, de la Institución Educativa Agrícola Risaralda, zona Rural del Municipio del Zulia? ¿De qué manera se lleva adelante la labor estratégica pedagógica, enfocada en la promoción de competencias ciudadanas en estudiantes de secundaria? ¿Cuáles principios son necesarios tener presentes para una sana convivencia escolar en estudiantes de secundaria? ¿Qué aspectos constitutivos son propios para el diseño de un plan de estrategias pedagógicas para la promoción de competencias ciudadanas innovadoras en la construcción de una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria, de la Institución Educativa Agrícola Risaralda, zona Rural del Municipio del Zulia?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Establecer estrategias pedagógicas para la promoción de competencias ciudadanas innovadoras en la construcción de una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria, de la Institución Educativa Agrícola Risaralda, zona Rural del Municipio del Zulia.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar las diversas competencias ciudadanas que promueve el docente, enfocada en lo cognitivo, comunicativo y emocional.

1. Describir los principios establecidos para una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria.

2. Diseñar un plan de estrategias pedagógicas para la promoción de competencias ciudadanas innovadoras en la construcción de una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria, de la Institución Educativa Agrícola Risaralda, zona Rural del Municipio del Zulia.

Justificación e importancia

La investigación comporta un requisito indispensable para consolidar mejores procesos académicos y transversales que aseguren, no solo a la Institución Educativa Agrícola Risaralda, sino a todas las instituciones, una educación integral, que proteja los derechos e intereses de todo el personal de la institución educativa y de los jóvenes, que les permita crecer en las condiciones adecuadas para fundamentar una sana convivencia escolar, dentro de las relaciones interpersonales; con ello, la construcción de una generación más consecuente con el otro, que de forma civilizada, puede resolver sus problemas y aprenda a convivir sanamente, permitiendo trascender, sin recurrir a actos de violencia.

De esta manera, la investigación se postula, por su relevancia en el proceso académico e institucional universitario que lo dirige, al estar inmersa dentro de las líneas e intereses académicos que buscan ofrecer solución real al contexto en estudio, desde una adecuada labor pedagógica, permitiendo establecer estrategias que incidan en competencias ciudadanas en los estudiantes de educación secundaria, para la consolidación de una sana y segura convivencia escolar, desde un trato asertivo del conflicto.

Lo cual, esta investigación se justifica dentro de los lineamientos que persigue la universidad, dado que mantiene como propósitos, formar profesionales para atención educativa influyente, fortalecer las practica pedagógicas de actores sociales educativos, profundizar en referentes teóricos y metodológicos que faciliten la comprensión de problemáticas, como los casos de violencia en sus diversas maneras de maltrato, el conflicto en sus diferentes manifestaciones; además, el desarrollo de capacidades para diseñar programas y proyectos contentivos de estrategias e ideas innovadoras que respondan a necesidades educativas de la población afectada.

Desde esta directriz, se busca en el ámbito educativo, que la convivencia sea fortalecida, sin escatimar el conflicto, como parte constitutiva, entendida como una oportunidad para el aprendizaje, donde prevalezcan competencias ciudadanas con principios de respeto a la diversidad, aceptación y tratamiento de la convivencia de forma asertiva, comprometida, creativa, pertinente, creadora, transformadora, y es lo que pretende el presente estudio.

Todo esto, comprendido desde contextos donde se desarrolla el conflicto e impacta de manera globalizada, influyendo de manera directa en diversos contextos, llegando hasta los más mínimos rincones de este, donde no escapa el sistema educativo y todos los que hacen vida en él, pues el espacio sigue siendo vulnerado por el fenómeno de la violencia. Así se hace relevante el presente estudio, para la institución educativa, visionando que la realidad precisa ser atendida y que de ello depende el funcionar óptimo de los procesos educativos, pedagógicos y curriculares, pues la sana convivencia escolar despierta en las relaciones, habilidades, actitudes positivas, pensamientos renovados y aceptación del cambio; hace competentes al personal y beneficia a toda la comunidad en general, para vivir, convivir y ser parte de una comunidad de ciudadanos con responsabilidad social.

Para Marín et al. (2017), confluyen en destacar que la educación que tiene derecho una persona es un factor trascendental, relevante y valioso para su desarrollo competencial integral, como ciudadano que se inserta en una sociedad a la que aspira vivir, respaldando las ideas de una convivencia sana con valores democráticos, de tolerancia y responsabilidad compartida. Por lo que se puede afirmar, que no basta

con que se pueda ir a una institución a recibir formación, es necesario de un acompañamiento concordante, desde un ambiente escolar que favorezca y de seguridad de tal hecho, con el contexto o momento histórico de cada comunidad para poder así aspirar a un desarrollo completo del estudiantado.

De aquí, que lo descrito tenga especial importancia, pues en los actuales momentos, en Colombia, el tema educativo y su relación en la construcción de espacios donde se fomente espacios seguros y de sana convivencia escolar, sea un reto, que exige, en palabras de Pérez (2014), que todos los organismos, especialmente los relacionados con la atención social, forjen vías para una formación educativa idónea, donde la institución educativa, en su estructura organizativa, desarrolle adecuadamente su papel de actor social y transformador de su realidad educativa, en ámbitos respetuosos e integradores que propicien la sana y armoniosa convivencia; lo cual se entiende como una tarea de alto esfuerzo, compromiso y solidaridad que involucra todos los actores de interés.

En este sentido a nivel teórico, se plantea que la investigación encuentra su fundamento en la necesidad de delimitar e identificar adecuadamente el fenómeno de la conflictividad o los problemas de convivencia en las instituciones educativas, para poder idealizar mecanismos que susciten cambios sociales en la Institución Educativa Agrícola Risaralda. Asimismo, fundamentar en diversas investigaciones, que son y servirán de sustento para el posterior estudio e indagación.

Desde el aporte metodológico, este fundamento plantea una investigación que generará un procedimiento en orden a establecer las acciones, tras las técnicas e instrumentos para llevar a cabo la indagación y coleccionar la información e interpretarla, según los planteamientos definidos. Además, de guardar relación con la educación para la paz, con conceptos como justicia social, desarrollo humano, derechos humanos y democracia, permite ser un estudio que se proyecte desde su hacer a instancias de investigación en revistas arbitradas o la socialización de dicho estudio en ponencias o congresos científicos.

A nivel práctico, la realización de la investigación, generará una serie de cambios en la práctica escolar, docente y administrativo de dicha Institución, de modo que se

consoliden acciones y estrategias para la promoción de competencias ciudadanas en la prevención y mitigación de los problemas que alteren la convivencia escolar y suscitar un sano ambiente dentro del contexto escolar.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de la investigación corresponden a una serie de estudios que se han ejecutado en otras latitudes geográficas y que presentan similitudes con el objeto de estudio propuesto, con la finalidad de revisar los aportes de esos estudios, se manifiestan algunos de los mismos, a fin de reconocer el impacto de estos en el presente escrito y de dilucidar el comportamiento del fenómeno estudiado en otros estamentos, a fin de ello, se asume como clasificación, estudios de orden internacional, nacional y regional, con miras a establecer la diferenciación en el desarrollo de la investigación.

A nivel internacional, Vergel (2020), realiza un estudio en la ciudad de Caracas, Venezuela, titulado: Las competencias ciudadanas en los textos escolares colombianos. Una perspectiva crítica del contenido pedagógico. El objetivo consistió en analizar las competencias ciudadanas en los textos escolares de Octavo grado de la Educación Básica secundaria, de la República de Colombia, desde una perspectiva crítica del contenido pedagógico. La modalidad investiga adopto el paradigma interpretativo, investigación documental, nivel descriptivo.

La investigación permite concluir que la formación en ciudadanía, se desarrolla entre la dualidad de los estándares básicos de competencias ciudadanas y los estándares básicos de las ciencias sociales. En el primero se visualiza la formación de un ciudadano con una marcada base liberal individualista y por otra parte, el ciudadano propuesto por las ciencias sociales, el comunitarista, el que piensa y actúa en función de su comunidad, posiciones que tienen muy poco tratamiento en los contenidos de los textos escolares examinados.

Los resultados arrojan que el proceso pedagógico llevado a cabo, no es desplegado ampliamente en los libros escolares, por lo tanto, se requiere replantear la formación en ciudadanía que reciben los estudiantes colombianos, reformular contenidos y metodologías. No se puede seguir conduciendo procesos de enseñanza y aprendizaje en el cual el papel de los estudiantes se reduce a la recepción pasiva y reproducción de determinados contenidos curriculares. El mundo de hoy exige a la educación la formación de un ciudadano que comprenda la sociedad en que vive, conociendo sus deberes y derechos, con sentido crítico ante la administración del estado, con una conciencia política, moderna y democrática de respeto y práctica de los derechos humanos, responsable con su entorno y el medio ambiente.

El estudio desarrollado se adhiere, en parte, a la temática planteada en esta investigación, dado que comprende la identificación y reconocimiento de las competencias ciudadanas en el ambiente escolar, como manera de que los estudiantes las adquieran para su desarrollo y desenvolvimiento, a la vez, que cuestiona de qué forma se plantean esta enseñanza, desde lo pedagógico, que hagan énfasis en el fortalecimiento de la formación ciudadana.

Para Trujillo, (2017), que realiza una investigación en Perú, Lima, titulada: Convivencia Escolar y Valores en Estudiantes de grado octavo y noveno de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta Del Municipio de Quimbaya (Quindío), subraya la necesidad de identificar las relaciones y los posibles impactos existentes entre las variables relacionadas y el modelo educativo actual. Se enmarca en las investigaciones de tipo cualitativo desde una perspectiva descriptiva. Además, se realiza un acercamiento conceptual con el fin de hallar la importancia y significación que poseen los valores en la vida de los estudiantes, aspecto que se materializa, dinamiza y transforma en la convivencia escolar. Además, esta temática transversaliza el proceso enseñanza/aprendizaje y se constituye en una indagación pertinaz para la educación actual, dadas las directrices que en materia de convivencia ciudadana han sido expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Los resultados evidencian que el trabajo se ha venido desarrollando a partir de unas estrategias profesoriales orientadas a recomendar buenas pautas de

comportamiento con base en los valores morales, a partir de estrategias orientadoras, lecturas y recomendaciones, aunque hace falta un mayor acompañamiento. En tanto que el aspecto de planificación, desarrollo y evaluación transversal de lo que refiere a la convivencia escolar, en las diversas áreas de la malla curricular no muestra unas evidencias sólidas que tengan sustento en las metas y dimensiones de formación educativa y ciudadana.

Morillo, (2021), realiza una tesis en la Universidad de La Salle, Bogotá, que lleva por nombre: Estrategia para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas de los estudiantes de Ingeniería en Colombia. Propuesta a partir de la revisión de las Pruebas Saber Pro en tres universidades privadas con vecindad de comparación. Esta investigación doctoral presenta una propuesta de formación ciudadana para los cursos básicos de los programas de Ingeniería en universidades colombianas, con una integración de componentes académicos que necesitan fortalecerse y que están relacionados con la Prueba Saber Pro y con los Resultados de Aprendizaje de la ABET.

A través de la metodología de itinerarios categoriales se identifican las variables de estudio para la documentación de conceptos y antecedentes del tema de estudio y la formulación del modelo relacional de la investigación (competencias, ingeniería, universidades y estudiantes). Luego se aplica una autoevaluación a una muestra de estudiantes (n=387). A través de una metodología mixta cuantitativa y cualitativa y de la triangulación intermetódica de los datos, los resultados de la investigación mostraron una tendencia de los resultados con bajos puntajes en competencias ciudadanas en las Pruebas Saber Pro 2016-2019 al revisar la información de las bases de datos del ICFES. Y al revisar la documentación académica, se encontró que los estudios en Ingeniería en este tema son limitados y están enfocados a mejorar las competencias genéricas.

Los resultados arrojaron que: a) la percepción de los estudiantes en competencias ciudadanas es alta (97%), b) la dimensión competencial del individuo con menor valoración es la Dimensión Profesional y c) el desempeño más bajo lo tienen en la evaluación de Pensamiento Sistémico. Se espera que la definición de los objetivos de

enseñanza y aprendizaje en los temas identificados como críticos en competencias ciudadanas, con una estructura de evaluación alrededor de la responsabilidad profesional y la ética, fortalezcan tanto la formación de los futuros ingenieros como la formación personal de los futuros ciudadanos en las universidades que decidan considerarla en sus cursos.

Los aportes generados en este estudio abrigan la idea y fundamento de la presente, dado que busca una comprensión de la realidad a través de la interpretación crítica pedagógica y reflexiva sobre las competencias ciudadanas. De aquí que se reconozca las percepciones y significados de los docentes y estudiantes en el manejo de las competencias ciudadanas desde las prácticas pedagógicas cotidianas, lo cual lleven a generar una propuesta analítica más amplia que abarque aspectos del desarrollo de identidad educativa sobre la responsabilidad social y personal.

En Barranquilla, Toro y Sierra (2021), llevan adelante una investigación titulada: La convivencia escolar, escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz, cuyo objetivo planteó conocer como la convivencia escolar se convierte en un escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz. La metodología de la investigación es mixta, puesto a que se integra el estudio de caso exploratorio con la aplicación de 30 encuestas. Se planteó como pregunta de investigación ¿De qué manera la convivencia escolar se convierte en un escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz?

Para dar respuesta se abordan conceptos tales como competencias, competencias ciudadanas, convivencia, convivencia escolar; y temas enfocados en alcanzar el objetivo, como lo son la participación y responsabilidad democrática, contexto académico, cultura de paz y otros que ayudan a soportar teóricamente la investigación. Los resultados muestran que desde el currículo institucional se han articulado ejes temáticos asociadas a las competencias ciudadanas y cultura de paz, pero no se observa una transformación de fondo en el contexto escolar. Por lo que es urgente el diseño de una propuesta de intervención que permita el fortalecimiento de estas competencias y generar un mayor impacto en la convivencia escolar.

En el contexto local, se tiene a Colmenares y Jaimes (2021), que realizan una investigación titulada: Fortalecimiento de la convivencia escolar mediante la implementación de prácticas pedagógicas activas y productivas en el Centro Educativo Rural El Tropezón Municipio La Esperanza, Norte de Santander. Este trabajo de grado consistió en el fortalecimiento de las variables en estudio. Para ello, se realizó una investigación tipo cualitativa, ya que permitió que el autor del proceso, pueda interpretar basado en la realidad del contexto el fenómeno que se viene presentando en el Centro Educativo Rural El Tropezón.

La información se obtuvo mediante una entrevista aplicada a los docentes del centro educativo. La población y muestra correspondió a 6 docentes del centro educativo rural El Tropezón. Se logró, fortalecer la convivencia escolar mediante la implementación de prácticas pedagógicas. Se diagnosticó la problemática de convivencia escolar que se vive en el Centro. Seguidamente, se indagó sobre el impacto que tiene la convivencia escolar en los estudiantes del Centro Educativo Rural el Tropezón y su incidencia en la práctica pedagógica. Posteriormente, se establecieron las acciones pedagógicas que implementaron los docentes desde su práctica pedagógica para el abordaje de la convivencia desde el aula de clase. Finalmente, se implementó el desarrollo de proyectos productivos transversales como estrategia didáctica al fortalecimiento de la convivencia escolar y una práctica pedagógica activa y productiva.

En relación a las citadas investigaciones se reconoce una estrecha relación con el estudio propuesto por la autora, dado que refiere aspectos propios del proceso de investigación, los estudios reportados sirven de fundamento por cuanto evidencian elementos conceptuales que permitirán la elaboración de las bases teóricas. Las anteriores investigaciones conciben la puerta de entrada al aprendizaje, al igual que enfatizan en la importancia de la convivencia escolar, el estudio de los factores que inciden en ella y de qué manera actuar frente a la mejora y fomento de la misma.

Bases Teóricas

Estrategia pedagógica.

Las estrategias pedagógicas, diseñadas por el docente fijan acciones que van a facilitar el aprendizaje, en este caso particular, en el desarrollo de competencias ciudadanas innovadoras en la promoción de ambientes seguros y de sana convivencia escolar. Esto incluiría la adopción de metodologías que generen cambios en el proceso de cómo se adquiere el aprendizaje y de cómo se enseña a los estudiantes; procesos innovadores y el diseño de estrategias que influyan, y proyecten hacia un conocimiento constructivista y activo por parte del alumno.

Es así como, estudios realizados por Cardozo, Vanegas y Cerecedo, citados en Suárez (2018), afirman la necesidad de implementar diseños instruccionales que se centren en el fomento de una apropiación de los contenidos de manera constructiva, donde su aprendizaje se convierta en una construcción de sentido sobre lo que va conociendo, que pueda tener un desarrollo de competencias idóneas para el saber compartir, el saber hacer en la práctica del convivir.

Esto indica claramente cómo las estrategias pedagógicas pensadas estratégicamente, promueven la participación, el compromiso y el aprendizaje proactivo, generando actitudes positivas en los estudiantes aumentando la motivación, el interés y la responsabilidad en su propio crecimiento, tanto académico como personal, por lo cual, según Veliz y Pérez (2004), citados en Suárez (2018), que las estrategias pedagógicas son necesarias para que los estudiantes se sientan competentes para aprender, comprendan los contenidos que se realizan en clase, cuenten con un ambiente en el aula que les estimule y motive su participación.

Al respecto las estrategias pedagógicas, para comprenderse de manera clara dentro del contexto educativo, es necesaria la explicación de cómo se entiende una estrategia

y esta, vista y diligenciada, desde la acción y labor pedagógica. A esto una estrategia es entendida en su definición más elemental, según Mintzberg y Quinn (1995), citados en Sierra (2007), como “arte de dirigir las operaciones...”, aquí se identifican dos componentes, uno cognitivo visto como (arte) conjunto de reglas y principios, y otro interventivo (operaciones), dado en el conjunto de medios para alcanzar un resultado o acción que produce un efecto.

Para Brian (1995), (citados en Sierra, ob. cit), la estrategia es entendida como el proceso dirigido e interactivo de aprendizaje, en el que se reconoce el procesamiento mental que requiere la estrategia y la labor de preparación que requiere la organización para aceptarla. De esta manera se destacan dos aspectos primordiales de la misma, una es la cognitiva y la otra es la interventiva que hace alusión a la aplicación directa de la misma en los procesos para el logro de objetivos o metas propuestas.

Otro aspecto importante, en la estrategia, es el que plantea Brian (ob. cit), al considerar la estrategia como mejoramiento e integración a un proceder, es decir, a objetivos claros, y que resulta de gran relevancia al concebirse el grado de compenetración al que puede llegar esta con su objeto, experiencia, compromiso, dominio del detalle, un sentido de la armonía y de la integración, visión individual, una mente ágil, un conocimiento personal y comprensión íntima; elementos que considera imprescindibles para que exista una adecuada conexión entre pensamiento y acción, y poder modelar, con destreza una buena estrategia. Por lo que esta mirada de la estrategia, lleva a considerar que, desde el plano de los pedagógico y educativo, la estrategia entraña una profunda conexión con los objetivos a lograr en la institución y con los propuestos en la planificación de las actividades escolares.

En consonancia con lo descrito, puede entenderse por estrategia, en términos educativos generales, según Moreno (1992), citado en Hernández (2015), como “un recurso que utiliza el docente o el estudiante para lograr un propósito, con la finalidad de iniciar una tarea o una toma de decisiones” (p. 47). Esto implica un objetivo en dicha acción, una finalidad ya sea que se destine, planificadamente, para la enseñanza desde el docente o como recurso para el aprendizaje desde el estudiante. Se puede

decir que, esta dirección intencionada de la estrategia, le otorga al proceso de la enseñanza, eficacia en el logro de los objetivos y hace que sea eficiente la labor del docente en la enseñanza, desarrollo y promoción de competencias ciudadanas que coadyuven y den base a una sólida convivencia escolar.

Ahora bien, para dar razón de esta estrategia entendida desde el contexto pedagógico, se ofrece una aproximación a su comprensión, lo que, para Mockus, y otros (1995), citado en Angarita y Morales, (2019), plantean la pedagogía como “el discurso explícito que se preocupa primordialmente de orientar y otorgarle su sentido a las prácticas educativas especializadas... También la concibe como el intento de reconstruir las competencias de los educadores y de los alumnos en cuanto tales” (p. 69). Esto implicaría, necesariamente la apropiación y dirección, por parte del docente, en torno a la práctica educativa y cómo, la ya mencionada estrategia, le da un sentido particular a esta práctica, convirtiéndola en una pedagogía estratégica que diseña y lleva a plantear tratamientos educativos desde actividades didácticas y métodos estratégicos.

Acorde a lo mencionado, para Morales et al. (2006), expone que es muy necesario tener presente el desempeño profesional pedagógico del docente, lo cual es necesario que este evidencie:

... transformaciones positivas en el desarrollo intelectual, físico y espiritual a partir de conocer, interiorizar y concientizar sus problemas cognitivos y afectivos, sus destrezas y aspiraciones, con suficiente racionalidad y motivación por la profesión y por la vida, de acuerdo con un contexto social determinado, evidenciándolo en el desempeño, con una intención creadora, para contribuir con sus competencias y su producción intelectual y/o de bienes materiales al comportamiento y funcionamiento de su entorno laboral-profesional, familiar y comunitario, mediante su satisfacción en lo personal, profesional, ecológico, socioeconómico, y de sus propias virtudes humanas. (p. 19)

Esta alusión pretende dejar en claro las competencias del docente en su desempeño y acción pedagógica y hacia donde debe dirigir los planeamientos educativos desde la visión que le impera en su haber como profesional de la docencia. De esta manera, estrategia pedagógica se formularía, según Cabrera (2015), como, "el proceso de organización en etapas, objetivos y acciones a desarrollar a corto, mediano y largo

plazo, para la concreción de las competencias profesionales pedagógicas que mejoren la actuación del docente en el proceso enseñanza-aprendizaje" (p. 6). Esto indica claramente que el diseño de propuestas y de planes, proyectos y acciones que vayan en pro de la mejora y significancia del aprendizaje íntegro del estudiante, como ente activo y participativo de su proceso transformador, es pertinente y necesario dentro de dicho desarrollo.

En este sentido, Sierra (2007), expone que “la estrategia pedagógica, por parte del profesor, responde a los objetivos definidos para los estudiantes en cada nivel de educación” (p. 19), aludiendo a la intención delimitada del docente, en la planificación de acciones que van a incidir en un aspecto del currículo o en su totalidad. A esto, las estrategias pedagógicas se conforman, en fases que, según Sierra (ob. cit), son: “Orientación, implicación, formulación, planificación, ejecución y control”.

Estos componentes, diseñados en fases e indicadores, presentan una manera particular de cómo comprender la estrategia pedagógica y la manera de hacer seguimiento a tales eventos que se formulen desde ella, planteando diversas maneras de concebirla para un desarrollo adecuado de la misma, por lo que Sierra (2007), refuerza la importancia de la misma al considerar que: “El diseño de una estrategia pedagógica privilegia el elemento de autorregulación, autocontrol y automonitoreo, como vía de perfeccionamiento del desempeño profesional del profesor, a través del uso de los predictores de adecuación (p. 22). Esto indicaría la manera de llevar adelante los procesos para que se suscite un verdadero desempeño competencial en los estudiantes en lo que se aboga por una formación íntegra en valores, actitudes, comportamientos ciudadanos que fortalezcan la convivencia escolar.

Competencias ciudadanas

Sobre este hecho se profundiza sobre las competencias ciudadanas como fruto del trabajo y la acción realizada por el docente en su labor pedagógica estratégica,

buscando, intencionadamente, la adquisición de principios fundamentales en el buen vivir dentro del contexto educativo. Así, las competencias ciudadanas como concepto y término para nuestros días, ha ido tomando diversas comprensiones por su adecuación a los contextos donde, esta, se le ha considerado que pueda tener aplicación; además, de las diversas teorías y postulados que sus autores le han adjudicado a su concepción en el tiempo. Se puede explicar, entonces desde la postura de Tobón (2009), que,

El concepto de competencias llegó a la educación formal básica desde el campo del lenguaje, a partir de la competencia lingüística y de la competencia comunicativa, las cuales apuntan a asumir el estudio de la lengua y de la comunicación humana más allá de la transmisión de reglas y memorización del significado de las palabras. Los aportes de la lingüística, junto con las influencias de la teoría del procesamiento de la información, las inteligencias múltiples y las competencias laborales, llevaron a introducir el término en otras áreas del currículo diferentes al área de lenguaje. De este modo, se consolida poco a poco el concepto de competencias básicas (competencias comunicativas, competencias matemáticas, competencias sociales, competencias en ciencias naturales, etc.). (p. 57)

Esto puede indicar, de igual manera, como poco a poco, el concepto abarca las competencias en el orden social, es decir competencias ciudadanas, y lo que la educación, y diversos programas, le han dado especial importancia en el proceso de formación integral del estudiante: Una persona conocedora de su identidad como ciudadano, capaz de vivir en sociedad y ser partícipe de ella aportando y generando transformación ciudadana, y en este caso particular, con capacidad de reconocer las normas y leyes que rigen la misma, el respeto por la autoridad y la legislación que le ha acogido como ciudadano y ente activo de la misma.

Para el documento de evaluación diagnóstica: competencias social y ciudadana, del Gobierno Vasco (2010), expresa que, en los últimos tiempos, los cambios de distinta índole de la sociedad y de las demandas que ésta plantea a los sistemas educativos, han originado a su vez un cambio en el paradigma educativo, por lo cual, se hace valiosa una formación más integral, que promueva y garantice la adquisición de competencias básicas por todo el alumnado y que, en concreto, se preocupe por la formación de las alumnas y alumnos como futuras ciudadanas y ciudadanos que

aporten a ambientes seguros, idóneos de quienes la habitan; por lo que la competencia ciudadana está plenamente vinculada a la formación integral de la persona, a la construcción de una identidad personal y comunitaria.

En esta competencia se recoge, además, el desarrollo del sentido de pertenencia al género humano, desde una doble perspectiva: la espacial, en las distintas escalas (desde la propia localidad a la humanidad en su conjunto), y la de la defensa de los derechos humanos universales. Una de las bases que se asocia al aprendizaje a lo largo de la vida consiste en formar alumnas y alumnos conscientes del modelo democrático de sociedad en la que viven. Deben ser conocedores de sus características, diversidad, retos, problemas, y mostrar disposición a participar activamente en los diferentes espacios sociales y políticos a partir de sólidos principios éticos, coadyuvando en el bienestar colectivo y, por ende, repercutiendo en favorables ambientes sanos de convivencia dentro del recinto escolar.

Por consiguiente, se espera que actúen solidariamente, sean responsables en la promoción de ambientes de sana interacción, de relaciones positivas; comprometidos con su propia salud y formación, constructores de mejores condiciones para la convivencia e interacción con las demás personas y con el medio ambiente, de forma respetuosa y, muestren, una actitud crítica ante las injusticias, las violaciones de derechos fundamentales y las imperfecciones del sistema social y político. (Documento Evaluación Diagnóstica: Competencias social y ciudadana, 2010, p. 2). Esto expresa claramente la repercusión de la adquisición de estas competencias en la formación del estudiante en educación secundaria, otorgando gran valor a la comprensión del mismo en los contextos locales como universales y su actuación y defensa de los derechos humanos; además de la apropiación e interiorización de sus deberes como ciudadano.

En lo que respecta, para Rodríguez, Ruiz y Guerra (2007), **las competencias ciudadanas son** el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades (cognitivas, emocionales y comunicativas), que buscan que el ciudadano democrático, que se está formando “esté dispuesto a actuar y actúe de manera constructiva y justa en la sociedad”; además, “competencias que le permiten al individuo actuar

autónomamente, llevar a cabo planes de vida y proyectos personales dentro de un contexto social” (p.147). Esto refiere al hecho participativo del individuo, asumiendo principios sociales, en ambientes donde se encuentre, que repercuten en la construcción de democracia, siendo conocedor de su actuación social, aportando a la del buen proceder y las normas sociales, y, por ende, en un saber vivir juntos.

Para Canoles y otros (2015), citando al Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior, 2000, enriquece la conceptualización, haciendo énfasis que las competencias ciudadanas “deben posibilitar al ciudadano, por un lado, a contribuir activamente con la convivencia pacífica, la pluralidad y el respeto de las diferencias; y, por otro lado, a participar responsable y constructivamente en los procesos democráticos” (p. 37). Estas dos posturas aluden acertadamente a lo que se desea lograr en los estudiantes, que esté en la capacidad de contribuir, con toda la propuesta del respeto por los derechos humanos y pueda formar parte activa y vinculante del proceso en la construcción de una convivencia sana y de paz, por el respeto de las normas, la autoridad y sepa vivir en democracia. Esto supone que el estudiante sea consciente del rol y papel que juega dentro del contexto social al que pertenece, esto es: que sea, sepa y actué como ciudadano.

Al respecto, Carrillo (2013), las competencias ciudadanas, se traducen como la capacidad que tiene el hombre de participar en diferentes contextos, ubicándose en ellos; y Villarini (2010), detalla lo que involucra esa forma de participar: activa, ética y productiva en el conocimiento, producto del desarrollo de habilidades y actitudes que manifiestan el estar apoderado de competencias ciudadanas.

Al respecto Quiroz (2014), coherente con las disposiciones actuales de la educación y requerimientos de la sociedad colombiana, **considera el concepto de competencias ciudadanas**, recogiendo lo anteriormente expuesto, como, “El conjunto de conocimientos, de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad y tenga una convivencia armónica y pacífica en su entorno familiar, social y educativo” (p. 57). Enriquece lo descrito, para la comprensión de lo que en la práctica sería asumir esta conceptualización de las competencias ciudadanas, y lo que

genera dentro del campo social, familiar y educativo, que no es más que la convivencia humana que humaniza, pues la conforma el respeto y la responsabilidad.

Para enfatizar el asunto en los estudiantes de secundaria, es importante apuntar cómo estas competencias, dentro de la comprensión de las mismas y de su aplicabilidad en el contexto, lleva inherente el valor por las prácticas democráticas y la construcción de una convivencia sana y, por consiguiente, una cultura que enfrenta la violencia de manera razonada y consiente de su posición dentro de las relaciones humanas, generadora de bienestar, paz y seguridad, que pasa por reconocer los derechos y obligaciones cívicas.

Ahora bien, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, MEN (2004), profundizando sobre este aspecto, (citado en Montoya, 2016), expone que las **competencias cognitivas** están referidas a la capacidad para realizar procesos mentales que son fundamentales en el ejercicio, las cuales están dispuestas en: “Ver las cosas desde diferentes puntos de vista; Ponerse mentalmente en el lugar del otro; Imaginarse que siente o vive el otro; Evitar los juicios discriminatorios, mantener un criterio y fundamentarlo” (p. 11). Estas acciones indican el nivel de empatía que se manifiesta en expresiones y comportamientos donde el sentir de la otredad enmarca el buen trato y la consideración.

Para Chauv, según Montoya (2016), se pueden indicar **otras competencias cognitivas**, entre las cuales se encuentran una serie de capacidades mentales y procesos que aluden a realizar adecuadamente interpretaciones de las intenciones de otros y sus acciones; diversas maneras (creativamente) de resolver un problema sin llegar a la fuerza; analizar, reflexionar y sentir crítico sobre las posibles consecuencias de las acciones tomadas. Estas consideraciones de estos investigadores, permite que haya un adecuado razonamiento consciente de las acciones y conductas adoptadas en todo momento, llevando a una actuación acorde como ciudadano.

También, es importante tener presente, enfatiza Montoya (Idem), los niveles de desarrollo moral que va teniendo la persona en su evolución, dado que la Teoría de Kolberg, “concibe el desarrollo moral como una evolución hacia la adhesión personal

y racional a principios éticos” (p. 12). Esto hace comprender que hay un desarrollo evolutivo que enfrentar y saber enfocar hacia principios que superen la evidencia egocéntrica permitiendo que se disponga a ver desde la perspectiva del otro.

Otro punto importante son las referidas a **las competencias comunicativas**, que permiten, según el MEN (2004), (citado en Montoya, op. cit.), que:

Se haga y se deje sentir como parte de un grupo sin perderse en él; Participar y dar aportes en pro del bien común; Escuchar y analizar alternativas de los demás; Ser amigo y cultivar esa amistad; Comunicar y ayudar en un momento dado: Solucionar los problemas por la vía del diálogo; Evitar la crítica destructiva y aportar elementos para la solución de un conflicto; Ser asertivo evitando la pasividad y la agresividad. (p. 12)

Esta clasificación expuesta permite entender de qué manera puede interactuar el estudiante en su medio, construyendo desde lo que es, aportando y ofreciendo ayuda comunicativa, dialógica ante diversas situaciones, de las que no escapa el conflicto, como también permitiendo que esa ayuda sea reciproca, dejándose ayudar por otros.

Se tiene, también las expresiones otorgadas desde las **competencias emocionales**, que están categorizadas dentro del arsenal de propuestas, para una acertada acción en el contexto social y en el que alude la investigación, las instituciones educativas. A esto, el MEN (2004), afirma que este tipo de competencias, están contentivas en ser “capacidades necesarias para identificar las emociones propias y las de los otros, y responder a ellas de forma constructiva” (p. 13). En cierto grado se indica un conocimiento previo de las propias emociones, manejo de ellas y formas de encausar o encarar las provenientes del exterior, sabiéndolas expresar e interpretar. Estas competencias permitirían: “Mantener un equilibrio emocional para saber comportarse en cada situación siendo responsable de los propios actos; Manejar los sentimientos y su expresividad en un sano equilibrio con la racionalidad; La adaptación social; Relaciones interpersonales sinceras y de sana convivencia social” (p. 13).

Todas estas competencias forman el conglomerado, que, unido a otras acciones, buscan dar forma al estudiante colombiano, inmerso en su contexto educativo de secundaria, con una dinámica social, que, en muchos momentos, se torna más conflictiva que otra, pero que lo prepara y lo hace competente para llevar a cabo

acciones y manejos de la diversidad de opiniones, caracteres, actuaciones y situaciones con calidad ciudadana. En relación a ello, Salmerón (2010) complementa:

Las competencias ciudadanas suponen comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas. (p. 148)

Esto establece relación entre la toma de conciencia del rol ciudadano que se tiene dentro de la sociedad y de las actuaciones frente al contexto real, que hacen de la toma de decisiones su principal forma de participación, siendo activa y responsable, proporcionando en los educandos herramientas cognitivas, emocionales y comunicativas, para su quehacer diario, fortaleciendo sus habilidades al poder desempeñarse adecuadamente dentro del recinto escolar, ejercitando sus habilidades con una visión integradora del sistema social y cultural, habilitándolo para comprender de forma crítica y holística el mundo y la sociedad en que vive, desarrollar y ejercer su autonomía y responsabilidad, demostrar su compromiso social y aprender a través de la práctica de la solidaridad.

Por lo que estos autores, como García y González (2014), en su reflexión sobre este hecho, reafirman que el sentido de las competencias ciudadanas: "...apunta a la formación de sujetos conocedores de su realidad, que interiorizan, comprenden las dinámicas particulares de su contexto, llevándolo a situarse como ciudadano, con criterio, poder de decisión, participe de la transformación social y garante del bienestar general" (p. 375). Es por eso que las Competencias Ciudadanas son necesarias para preparar individuos capaces de tomar decisiones adecuadas para su realidad, teniendo como base el colectivo y no la individualidad; cómo el ser humano debe vivir en sociedad, es preciso fomentar las relaciones sociales, porque para ser ciudadano es necesario pensar en el otro.

Es por ello que el MEN (2004), defiende esta postura, desde sus líneas educativas, donde determina que las competencias ciudadanas las rigen 3 grandes ejes temáticos, en los que se distingue: La convivencia y paz; además de, La participación,

responsabilidad democrática; y La pluralidad, identidad y valoración de las diferencias; se toma muy en cuenta que, las competencias ciudadanas tienen una aplicación directa sobre las relaciones y la ventaja que ofrece el ejercicio de las mismas al ciudadano, procurando establecer una sociedad donde todos, en todo, pueden vivir, compartir y participar.

Convivencia escolar

Las instituciones educativas, como las escuelas o colegios de cualquier modalidad, tiene una gran responsabilidad en la enseñanza de los valores para la sana convivencia, en la medida que debe ser promotora de una ciudadanía activa y cohesión social, en función de promover competencias y roles ciudadanos para el ejercicio de principios democráticos y de un sano y razonado convivir. A esta formulación, Serrano (2005), manifiesta que: “la posibilidad de ir construyendo una sociedad cada vez mejor se vincula fuertemente con lo que se puede adquirir dentro del ámbito escolar” (p. 22). Por lo tanto, la solidaridad, cooperación, diálogo, responsabilidad individual y social, defensa de los derechos humanos, constituyen compromisos que los alumnos deben asumir con el resto de los miembros de la comunidad.

Es importante recalcar que, por estar la institución educativa inmersa en un contexto social, en el que la violencia ejerce gran fuerza, tornándose violento, ésta se debe convertir en un escenario de encuentros, participación, aprendizaje, compañía entre los diversos actores, es decir, donde se propicie la convivencia, aunque de la misma manera, por su naturaleza de quienes la conforman, relaciones y de sus prácticas cotidianas, es un espacio propicio para que se den diferencias, desacuerdos, dificultades y en general conflictos. Para Ortega (2010), la convivencia escolar:

...no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela. Esto, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar (p.45).

Es decir, que, al plantearse relaciones satisfactorias, en el que se conforma un clima de confianza y respeto, se alude a una construcción idónea de sana convivencia escolar, reduciendo los enfrentamientos y las acciones de maltrato y resultando pertinente para la consecución de los objetivos educativos, especialmente para aquellos alumnos que muestran mayor vulnerabilidad social.

De allí que, la expresión convivencia tenga un amplio significado de convivir, pero en el acervo de la cultura latina se añade un conjunto de matices, más o menos favorables a la sociedad que la conviertan es una expresión del complejo armazón social necesario para el logro de una buena práctica escolar. En este sentido, Ortega y Del Rey (2010) indican que:

...las propuestas pedagógicas para superar el conflicto en las aulas y promover una sana convivencia pasan necesariamente por la intervención escolar y familiar en el aprendizaje democrático de normas, en el conocimiento personal favoreciendo la adquisición de una sana autoestima, en el desarrollo de la responsabilidad, así como el aprendizaje de habilidades de diálogo y comunicación. (p.89).

Es decir, la convivencia estudiantil no deber ser solamente un requisito o condiciones mínimas sin las cuales no sería posible llevar a cabo el acto educativo, sino que además establece un fin educativo. Según los autores antes mencionados, la convivencia es el arte de vivir juntos bajo convenciones y normas, explícitas o no, que logren sacar lo mejor de cada uno, al servicio de la mejora de las relaciones sociales y la funcionalidad de las tareas comunes. La misma reclama de cada persona conciencia y capacidad de gestionar algunos elementos importantes de su propia personalidad, tales como: autoconcepto, autoestima, empatía cognitiva y emocional para poder afrontar honestamente la parte personal de tareas comunes y así como también, los elementos interpersonales: comunicación, interacción, negociación, y sobre todo reciprocidad moral, pues solo sobre ella es posible planificar y ejecutar procesos.

Por su parte, Jares (2005) indica que: "...convivir significa vivir unos con otros basándose en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos,

forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado.” (p. 56). De tal modo que, la convivencia se dispone como un espacio relacional de cooperación y crecimiento que se construye y reconstruye en la vida cotidiana. De esta manera, la institución educativa debe ser mirada como una comunidad de convivencia donde se inscriben distintos microsistemas sociales siendo el estudiantil uno de ellos, pero no es ni independiente ni ajeno a lo sucedido en los otros subsistemas, como el que compone el docente, las familias, o la propia comunidad social externa.

La promoción de la sana convivencia destaca, de manera enfática, que esa construcción de la convivencia, pasa por considerar aspectos inherentes a principios y valores universales como el respeto y la responsabilidad moral y ética, inmersa dentro de una cultura educativa, en la que se debate entre el conflicto y el diálogo, el maltrato y la resolución operativa de problemas. En este acuerdo, para **Montoya, (2016), la promoción de competencias ciudadanas, en relación a la convivencia escolar, está conexas con:**

- Promover en el ambiente escolar, la democracia.
- Favorecer el trabajo cooperativo, los procesos inclusivos de respeto y apoyo a todos sin discriminación de ningún tipo.
- Recuperar la solidaridad y la ayuda mutua.
- Formar en criterios de legalidad y respeto a la norma para conservar los acuerdos establecidos.
- Rescatar la dignidad del ser humano y los derechos humanos.
- Fomentar la participación en el diálogo, la valoración y aceptación del otro.
- Despertar una conciencia ecológica para asumir la responsabilidad del cuidado de la tierra como el hogar del ser humano. (p. 7)

En el campo educativo, desde el MEN de Colombia, se busca establecer medidas para articular lo que puede ser un proceso pedagógico en aras de fortalecer esas capacidades de convivencia humana de los estudiantes, en competencias propias del actuar dentro de una cultura ciudadana que se encamina a considerar estas relaciones, entendiendo la convivencia, la participación y la responsabilidad y el reconocimiento del otro, como parte de una cultura plural que admite y valora las diferencias y se abre a la construcción de ambientes seguros y de suma responsabilidad personal en favor de una sana convivencia escolar.

Teorías que sustentan la investigación

Teoría: Constructivismo social

La Teoría Constructivista postula que el aprendizaje no es un sencillo asunto de transmisión y acumulación de conocimientos sino un proceso activo, el alumno construye conocimientos partiendo de su experiencia e integrándola con la información que recibe. Los constructivistas perciben el aprendizaje como una actividad personal asentada en contextos funcionales, significativos y auténticos. Se trata de que exista un aprendizaje por descubrimiento, experimentación y manipulación de realidades concretas, pensamiento crítico, dialogo y cuestionamiento continuo. El lenguaje es la herramienta cultural del aprendizaje por excelencia, el individuo construye “conocimiento” dadas sus capacidades de descubrir, cuestionar, indagar a otros y a sí mismo.

Dentro del paradigma constructivista se encuentran las competencias, definidas como el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, tanto específicas como transversales; son capacidades que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y son evaluadas por etapas y puede definirse como competencias genéricas o específicas (Díaz, 2006). El aprendizaje por competencias se basa en el ser, pensar, hacer, saber; lo que le permiten al individuo construir el conocimiento a partir de experiencias personales y en su relación con otros individuos. Si bien, a los estudiantes, actualmente se les postula una idea activa, en el deber ser protagonistas de su propia formación como autoaprendizaje, lo cual sustenta esta premisa, en la que el compromiso y la vivacidad, como acción participativa de los entes educativos, docentes y alumnos, se estrechan para provocar esta experiencia constructiva del conocimiento.

Esta teoría se erige como una de las más idóneas para el desarrollo pertinente del estudio, por lo que busca aportar a la base de planteamientos expuestos por los mismos actores involucrados en la investigación, permitiendo vislumbrar las

vivencias y situaciones que ofrecen información para análisis y comprensión de la realidad en su totalidad, desde las subjetividades vinculadas al contexto educativo de la Institución donde se lleva cabo la indagación.

Teoría socio cultural de Vygotsky (histórico -cultural)

Coincidiendo ideas, estas con las anteriores, las raíces históricas del constructivismo se pueden situar, en palabras de Villasevil (2016), en el siglo XVIII con los planteamientos de Giambattista Vico (1668-1743), en la que este autor presenta un enfoque diferente, al usual del momento. Insiste en las facultades mentales del ser humano y la necesidad de aprovechar la imaginación del alumno en la enseñanza, dada su capacidad de construir esquemas, desarrollar preconcepciones y de tener sus propias ideas. Hay que destacar, en primer lugar, que el constructivismo no es una metodología ni un conjunto de normas estratégicas que favorecen el aprendizaje, se ha presentado como modelo explicativo de la forma en que se produce la elaboración y reelaboración del pensamiento, y los procesos de enseñanza-aprendizaje, en relación con las ideas mentales que ya existen en el sujeto.

Son diversos los exponentes de estas teorías, a las que el filósofo ruso, Vygostky, se anexa con la influencia del constructivismo social, que según Ivic (1999) (citado en Flores, 2017), le interesó la educación de los niños impedidos y la relación entre el desarrollo y el aprendizaje. De aquí su concepto de “zona de desarrollo” y sobre los caracteres específicos de la educación escolar formal.

Para él, el problema de esta relación constituía antes que nada un problema teórico, pues la educación no se reduce a la adquisición de un conjunto de informaciones, sino que constituye una de las fuentes del desarrollo, y la educación misma se define como el desarrollo artificial del niño. La esencia de la educación consistiría, por consiguiente, en garantizar el desarrollo proporcionando, al niño, instrumentos, técnicas interiores y operaciones intelectuales.

Para dar mejor comprensión de lo descrito, tal zona se define como la diferencia (expresada en unidades de tiempo) entre las actividades del niño limitado a sus

propias fuerzas y las actividades del mismo niño cuando actúa en colaboración y con la asistencia del adulto. Por ejemplo, dos niños logran pasar las pruebas correspondientes a la edad de ocho años de una escala psicométrica, pero, con una ayuda normalizada, el primero sólo llega al nivel de nueve años, mientras que el segundo alcanza el nivel de doce años, de modo que la zona proximal del primero es de un año y la del segundo de cuatro.

El concepto de zona de desarrollo próximo, introducido por Lev Vygotski ya desde 1931, es la distancia entre el nivel de desarrollo efectivo del alumno (aquellos que es capaz de hacer por sí solo) y el nivel de desarrollo potencial (aquellos que sería capaz de hacer con la ayuda de un adulto o un compañero más capaz). Esto quiere decir que la zona de desarrollo próximo y la adquisición del aprendizaje, para los efectos de la presente investigación, se alcanza a través de la acción del docente como formador, mediador, en el aula y fuera de ella, llamados colaboradores, bien sean espontáneos (compañeros más diestros) y los llamados preparadores o auxiliares del docente.

Este aspecto es fundamental para propulsar de manera exponencial las habilidades cognitivas y metacognitivas, impulsadas por el actuar y el compromiso asumido en colectivo por los estudiantes de la institución y todo su personal, donde se resalta la importancia de la adquisición de destrezas comportamentales, actitudes y competencias ciudadanas para un contexto en el que se apuesta por la sana convivencia escolar.

Teoría del aprendizaje social del Bandura

En la teoría del aprendizaje social, auspiciada por Bandura (2013), que realiza un aporte en lo referido a sus estudios sobre el aprendizaje en la interacción con el entorno, da igual importancia a lo conductual como a lo cognitivo, donde hace énfasis que los estudiantes modelan actuaciones de sus ascendentes que les son significativos. Bandura, en su avance del conductismo hacia el aprendizaje social, le otorga importancia al ambiente en el cual se desenvuelve el individuo, destacando los

procesos cognitivos como mediadores entre el ambiente y el comportamiento humano, por lo que sostiene que los seres humanos, reproducen, copian conductas y comportamientos.

Según el autor, las pautas de comportamiento pueden aprenderse por propia experiencia (aprendizaje directo) y mediante la observación de la conducta de otras personas (aprendizaje vicario). Esta teoría considera que la conducta de otras personas tiene una gran influencia en el aprendizaje, en la formación de constructos y en la propia conducta. Esto sugiere la importancia que tiene el seguimiento o la repetición de patrones desde la infancia a través de la observación e imitación de conductas emitidas por otros que intervienen en su mismo contexto y que determinan el aprendizaje. En este sentido cabe darle mucha importancia en la formación del individuo tanto al aprendizaje directo como al vicario porque ambos serán determinantes en la conducta social e individual de cada persona.

Así mismo este autor opina que “En los sujetos, la imitación y observación se da a través de modelos que pueden ser los padres, los educadores, los amigos y hasta personajes de televisión” (p. 1). Motivo de gran importancia para la intervención procesual del estudiante, pues se necesita de diversos modelos que llevan a una formación idónea del estudiante, donde los ejemplos de vida, son significativos, lo cual propicia supervisar y dar seguimiento a la vida de estos. Esto invita a que el desarrollo en la orientación educadora y formativa, sea pertinente al medio, donde sea propicio observar cambios de conducta bruscos y repentinos de los estudiantes, motivar siempre a conductas operativas, saber guiar ante situaciones adversas, ser más mediador que castigador y mantener una comunicación asertiva con los estudiantes para garantizar la confianza de los mismos y poder evitar que sigan conductas erróneas, fallidas, confusas y hasta violentas.

En este mismo orden de ideas Bandura (2013) en su teoría destaca que la imitación puede darse por factores como son, el instinto: sobre esto señala que las acciones observadas despiertan un impulso instintivo por copiarlas; también, pueden darse por el desarrollo, pues los adolescentes imitan las acciones que se ajustan a sus estructuras cognoscitivas. Otro factor es el condicionamiento, por cuanto las

conductas se imitan y refuerzan por moldeamiento. Igualmente, el autor incluye la conducta instrumental, referida a que la imitación se vuelve un impulso secundario, por medio de refuerzo repetido de las respuestas que igualan las de los modelos: la imitación reduce los impulsos. Estos planteamientos contribuyen a establecer como el individuo desde su infancia va copiando patrones por diferentes factores tanto cognitivos como conductuales.

En este caso relacionado con la presente investigación se integra a la capacidad de imitar conductas que para ellos han sido de gran significancia, tanto del lado positivo como negativo, que puede motivar o desalentar, pero, que en cierto grado repercuten en las decisiones que, a posterior, estos puedan tomar.

Bases Legales

Las bases legales que respaldan el presente trabajo comienzan con la Constitución de Colombia (1991). Asimismo, en el artículo 2do de la Carta, donde se disponen los fines esenciales del Estado, se formaliza el compromiso de toda la Función Pública con la protección de las garantías constitucionales, dentro de las cuales figura la educación.

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (s/n)

Ley de Educación, Ley 115 de febrero 8 de 1994, de la Ley General de Educación, de Colombia, en el artículo 5, expone como fines de la educación una serie de planteamientos acordes a la formación que se debe mantener dentro del contexto educativo, para estudiantes:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a

la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. (p. 20)

Puede comprenderse que la Ley estima primordial la defensa del desarrollo integral del estudiante en su proceso de formación educativa. Es necesario que el docente, acorde con lo establecido en la presente Ley, se viva y se mantenga como agente activo, líder del proceso de enseñanza de los estudiantes. Se establece adquisición del conocimiento, de habilidades en pro de los principios y valores inalienables del ser humano y maneras de afrontar las vicisitudes diarias con la continua relación en la formación.

También la Ley considera, en sus objetivos generales, en el Artículo 20: “a) Propiciar una formación general mediante el acceso, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico, b) Desarrollar las habilidades comunicativas... c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas...” (p. 28) Todo acompañando la formación para la vida.

En el artículo 73 de la Ley citada, señala que el Proyecto Educativo Institucional se especifican, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos. (p. 16) Es decir, que la gestión encaminada desde el PEI institucional, lidera los procedimientos para responder a las necesidades percibidas en el contexto escolar, según el reglamento establecido y para ello destina y determina todo el recurso que pueda le pueda servir.

En el Decreto 1278 de 2002, por el cual se expidió el Estatuto de Profesionalización Docente, dispone en su artículo 5, que los docentes, en sus cargos:

...son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos[...], atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación. (p. 16)

Es de responsabilidad absoluta que el docente lleve a cabo funciones inherentes a su cargo, entre las cuales son las establecidas en el citado Decreto, responsabilidad que van desde las actividades curriculares como las administrativas, en atención de los estudiantes y lo que puede agravar su estado formación integral.

En el Artículo 22, del presente Decreto, señala que la: "...paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento." Asimismo, la Ley 1732, donde se establece, La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país.

La Ley 1620 de 2013, creado por el Ministerio de Educación Nacional, que, regentado por el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, busca dar norma a todos lo referente a las relaciones circunscritas en la convivencia, referida al contexto escolar.

Por su parte, la Ley en su Artículo 1, alude que el Gobierno Nacional reconoce que uno de los retos que tiene el país, está en la formación para el ejercicio activo de la ciudadanía y de los Derechos Humanos, a través de una política que promueva y fortalezca la convivencia escolar, precisando que cada experiencia que los estudiantes vivan en los establecimientos educativos, es definitiva para el desarrollo de su personalidad y marcará sus formas de desarrollar y construir su proyecto de vida. Y que de la satisfacción que cada niño y joven alcance y del sentido que, a través del aprendizaje, le dé a su vida, depende no sólo su bienestar sino la prosperidad colectiva.

La Ley 1620 de 2013 establece como herramientas del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar y establece vías para su atención, entre estos: i) el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar y ii) la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos de atención.

Esta Ley, en su máxima expresión, da fundamento a la investigación que se desarrolla, dada la importancia vital dentro del ambiente escolar, la convivencia reúne todo tipo de relaciones y de ellas se desprenden todo tipo de relaciones que, pueden ser tanto positivas como no. De ahí su valor en la repercusión social que tienen en la vida de la institución.

En la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, reza en su Artículo 1º, como Finalidad, este código garantiza a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Como también en su Artículo 2º, establece como objeto las normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Además de esta exposición de artículos, se tiene lo enfático del Artículo 20, sobre los Derechos de protección y considera que los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra una serie de eventos entre los que resaltan, en su numeral 6, las guerras y los conflictos armados internos.

Según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, según el mismo Decreto 1038: "...la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Cuadro 1.
Operacionalización de la variable

Objetivo General: Establecer estrategias pedagógicas para la promoción de competencias ciudadanas innovadoras en la construcción de una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria, de la Institución Educativa Agrícola Risaralda, zona Rural del Municipio del Zulia.

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Ítems
Competencias ciudadanas	Quiroz (2014). El conjunto de conocimientos, de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad y tenga una convivencia armónica y pacífica en su entorno familiar, social y educativo.	Habilidades	Cognitivas,	1-4
			Comunicativas	5-11
Convivencia escolar	Ortega (2010). Establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela. Esto, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar.	Principios	Emocionales	12-16
			Promoción de la democracia.	17-18
			Trabajo cooperativo.	19-20
			Solidaridad y ayuda mutua.	21-22
			Formación en legalidad.	23-24
			Despertar una conciencia ecológica.	25-26

Sierra, (2021)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Dentro del marco metodológico se comprende todo lo relacionado con los pasos que se establecieron para dar cumplimiento de la metodología que se utilizó en el presente estudio. Se presenta así la naturaleza de la investigación, el nivel y tipo de la misma, la población, muestra que se tomó para dicho estudio; además de ello, las técnicas y los instrumentos, y de qué manera se llevó el análisis de los datos para su interpretación. Seguidamente:

Naturaleza de la Investigación

Es así como el presente estudio se enmarcó dentro del paradigma cuantitativo que según Hernández, Fernández y Baptista (2006): “Usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base a la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (pág. 5). La tendencia del paradigma es hacer mediciones a generalizar la variable y hacerla operativa para poder analizar los datos de manera cuantificable y extraer lo que concierne a la investigación, en este caso: Establecer estrategias pedagógicas para la promoción de competencias ciudadanas innovadoras en la construcción de una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria, de la Institución Educativa Agrícola Risaralda, zona Rural del Municipio del Zulia.

Tipo de Investigación

El tipo de investigación, se ajustó a un estudio descriptivo, que como expresa Tamayo y Tamayo (2006): “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos”

(pág.46). En este sentido se describió y registró la información a través de los instrumentos diseñados que generaron una matriz de opinión que ayudó a corroborar información relevante acerca de los objetivos planteados sobre dicha realidad de estudio.

Diseño de la investigación

El diseño del presente estudio es de campo, que, definido por Arias (2006), es “aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, obteniendo datos primarios” (pág. 31). En este estudio, los datos recolectados se tomaron de forma directa de los sujetos y de la realidad, es decir, de los profesores y estudiantes que son la población en estudio y representan el foco de atención en el mismo.

Población y Muestra

En cuanto a la población, los autores: Hernández, Fernández y Baptista (2006), señalan que la población es: “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. (p. 239). Por tanto, esta investigación determinó como población en estudio a 12 docentes encargados del grado noveno y 60 estudiantes de las diferentes secciones: A, B, C y D, del grado de noveno, específicamente, 15 alumnos de cada sección. Y para la muestra, como lo expresan, de igual manera Hernández, et al. (ob. cit.), se define como: “un subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población” (p. 236). En este caso, se aplicó lo que dichos autores tipifican, pues la población es pequeña y viene a ajustarse a una muestra censal, que, en cierta medida consiste en: “una muestra censal se debe incluir en el estudio a todos los sujetos o casos (personas, animales, plantas, objetos) del universo o la población” (p. 236).

Esto indica que, para el estudio, la población representa la totalidad del universo a estudiar y por consiguiente representa a sí mismo la muestra. Entonces se

seleccionaron el total de la misma, es decir, se tomaron a todos los 72 sujetos, entre profesores y estudiantes, como encuestados de La Institución Educativa Agrícola Risaralda.

Cuadro 2.

Descripción de la muestra Estudiantes

Muestra	Cantidad	Sexo	Edades	Grado
Estudiantes	15	Femeninos 12 Masculinos 3	Entre 14 y 17 años	Noveno Secc. A
Estudiantes	15	Femeninos 9 Masculinos 6	Entre 14 y 17 años	Noveno Secc. B
Estudiantes	15	Femeninos 11 Masculinos 4	Entre 14 y 17 años	Noveno Secc. C
Estudiantes	15	Femeninos 8 Masculinos 7	Entre 14 y 17 años	Noveno Secc. D
Total	60		Femeninos 40 Masculinos 20	

Sierra (2021)

Cuadro 3.

Descripción de la muestra Profesoral

Muestra	Cantidad	Sexo	Descripción
Profesores	12	Femeninos 7 Masculinos 5	Diversas especialidades

Sierra (2021)

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Ahora, para hacer referencia a las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, Arias (2006), afirma que las técnicas, son “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p. 67). También, define el instrumento de recolección de datos como “cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información (p. 69). La técnica para llevar adelante esta investigación fue la encuesta, definida por Arias (ob

cit.), es “una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (pág. 72).

En el caso planteado, se tomó como instrumento el cuestionario, que estuvo contentivo de preguntas tipo Escala de Likert, por lo que es uno de los más utilizados para medir actitudes. Al respecto Arias (ob cit.), el cuestionario “es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas” (p. 74). Entonces, para efectos del presente estudio, se procedió a diseñar un (1) instrumento para cada extracto poblacional, bajo el escalamiento Likert, con las alternativas siempre (S), casi siempre (CS) algunas veces (AV), casi nunca (CN) y nunca (N).

Validez y Confiabilidad

Para la validez, se tomó en cuenta la validez de contenido que según Ruiz (2002), “trata de determinar hasta donde los ítems de un instrumento son representativos del dominio o universo de contenido”. (pág.74). De esta manera se determinó la validez por medio de la técnica “juicio de expertos”, para ello se seleccionarán tres profesionales en el área y un metodólogo. El procedimiento consistió en acercarse a cada experto con un sobre contentivo de: título de la investigación, objetivos del estudio, cuadro de variables, instrumento y formato de validación, con la finalidad de que los revisen y den las sugerencias pertinentes al caso.

En este sentido, para Ruiz (2002), se refiere a “la exactitud con la cual pueden hacerse mediciones significativas y adecuadas con el sentido que mida realmente lo que se pretende medir”. (p. 73). Y es lo que busca la investigación, que se pueda acercar lo más posible a la problemática e incidir en la realidad que se está estudiando; Además, en cuanto a la validez de contenido, Ruiz (ob. cit.), explica que: “trata de determinar hasta donde los ítems de un instrumento son representativos del dominio o universo de contenido”. (pág.74), con el fin de establecer las mejores indicaciones para que haya respuestas acordes a lo deseado en la investigación.

Una vez validado el instrumento, se procedió a determinar su confiabilidad; la cual Hernández, Fernández y Baptista (2006) señalan que “se refiere al grado en que la aplicación repetida de un instrumento de medición u objetos produce iguales resultados” (p.332). Existen diversos procedimientos para calcular la confiabilidad de un instrumento. Todos utilizan fórmulas que producen coeficientes y estos oscilan entre 0 y 1, donde 0 representa confiabilidad nula y 1 representa confiabilidad máxima.

Por medio del Alfa de Cronbach, que es un coeficiente que sirve para medir la fiabilidad de una escala de medida, se medirá la consistencia interna del test, el grado de todos los ítems. Alfa tiene en cuenta la variación entre cualquier par de ítems cuyo producto reflejará un resultado el cual deberá ser mayor a 0,61.

$$\text{Dónde: } \alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_r^2} \right]$$

K: El número de ítems

Si₂: Sumatoria de Varianzas de los Ítems

St₂: Varianza de la suma de los Ítems

α: Coeficiente de Alfa de Cronbach

Cuadro 4.

Escala de Covariación del Alfa de Cronbach

Rango	Magnitud
0,081-1,00	Muy alta
0,61-0,80	Alto
0,41-0,60	Moderado
0,21-0,40	Bajo
0,01-0,20	Muy bajo

Fuente: Ruiz (2002)

Lo cual, para el presente estudio, arrojo una confiabilidad de 0,86, siendo esta Muy Alta en su consistencia.

Procesamiento para el Análisis de los Datos

En esta etapa se determinó cómo analizar los datos y qué herramientas de análisis estadístico, son adecuadas para este propósito. El tipo de análisis de los datos depende al menos de los siguientes factores: (a) El nivel de medición de las variables; (b) los objetivos formulados en la investigación; y (c) El diseño de investigación utilizado, indica el tipo de análisis requerido. Una vez realizada la validez y factibilidad del instrumento, se aplicó al conjunto de docentes y estudiantes, de la muestra en estudio; luego se organizó los datos de acuerdo con las dimensiones y los indicadores.

El análisis de datos es el precedente para la actividad de interpretación y esta se realizó en términos de los resultados de la investigación. Esta actividad consiste en establecer inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas para extraer conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados del instrumento aplicado y el posterior análisis e interpretación confrontando con las bases teóricas y los objetivos establecidos al inicio del trabajo, como es: Establecer estrategias pedagógicas para la promoción de competencias ciudadanas innovadoras en la construcción de una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria, de la Institución Educativa Agrícola Risaralda, zona Rural del Municipio del Zulia. Ante lo anteriormente señalado Hernández, Fernández y Baptista (2006) afirman que:

La técnica de análisis de resultados consiste en describir los datos o puntuaciones obtenidas para cada variable al determinarlas como un conjunto de puntuaciones en sus respectivas variables, utilizando frecuencias relativas que se refieren los porcentajes de casos en cada categoría desde las más bajas, las cuales se interpretan y se canalizan (p.150)

Es por esto, que para presentar los resultados recabados se usaron cuadros para hacer más significativos y precisos la presentación de los mismos, donde se representaron las respuestas emitidas por los sujetos en el instrumento: El cuestionario. Para el análisis se aplicó la estadística descriptiva y, asimismo, se elaboraron gráficos para ilustrar la información recolectada, fundamentado las respuestas emitidas por la muestra objeto de estudio.

El objetivo general, junto al sistema de variables, comprendió la variable *Competencias ciudadanas*, con su Dimensión: *Habilidades*; e indicadores: *Cognitivas, Emocionales, Comunicativas*; y la variable: *Convivencia escolar*, con su Dimensión: *Principios*; e indicadores: *Promoción de la democracia, Trabajo cooperativo, Solidaridad y ayuda mutua, Formación en legalidad y Despertar una conciencia ecológica*. Este análisis sobre los docentes y estudiantes.

Variable: Competencias Ciudadanas. Docentes-Estudiantes.

Cuadro 5.

Dimensión: Habilidades. Indicador: Cognitivas

Ítems	DOCENTES										ESTUDIANTES									
	S		CS		AV		CN		N		S		CS		AV		CN		N	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1	1	8	3	25	6	50	2	17	0	0	0	0	7	12	22	37	18	30	13	22
2	1	8	3	25	4	33	4	33	0	0	0	0	2	3	19	32	18	30	21	35
3	1	8	4	33	6	50	1	8	0	0	0	0	5	8	27	45	17	28	11	18
4	3	25	4	33	3	25	2	17	0	0	0	0	9	15	21	35	17	28	13	22
Pro	2	13	4	29	5	40	2	19	0	0	0	0	6	10	22	37	18	29	15	24

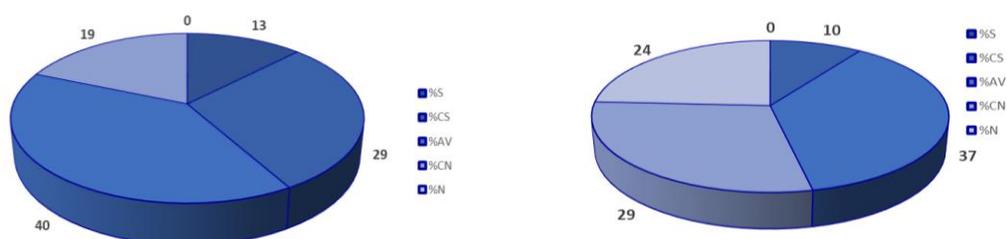


Gráfico 1. Dimensión: Habilidades. Indicador: Cognitivas

En el cuadro de la Variable: **Competencias Ciudadanas** que promueve el docente en los estudiantes, en su dimensión: **Habilidades**, donde figuran los indicadores de **habilidades cognitivas**, que hacen referencia al incentivo de procesos mentales para mirar las problemáticas desde diversos puntos de vista, procurando que se de en el ejercicio pedagógico lugar a que el estudiante sea empático con las ideas del otro; si dentro de la planificación didáctica, el docente ofrece la posibilidad que se comprenda las situaciones de vida de los demás compañeros, evitando juicios premeditados y que en el desarrollo de las clases, estimule que las ideas expresadas por los estudiantes sean razonadas, fundamentadas con criterio personal, responden en un 13% Siempre, un 29% casi siempre, el 40% algunas veces y el 19% casi nunca. Por cuanto los estudiantes se inclinan en un 10% casi siempre, 37% algunas veces, 29% casi nunca y un 24% nunca.

Desde la evidencia de los resultados es necesario un planteamiento serio sobre la promoción de competencias ciudadanas en referencia a estas habilidades cognitivas, pues, para el documento de evaluación diagnóstica: competencias social y ciudadana, del Gobierno Vasco (2010), expresa que, en los últimos tiempos, los cambios de distinta índole de la sociedad y de las demandas que ésta plantea a los sistemas educativos, han originado a su vez un cambio en el paradigma educativo, por lo cual, se hace valiosa una formación más integral, que promueva y garantice la adquisición de competencias básicas por todo el alumnado y que, en concreto, se preocupe por la formación de los estudiantes como futuros ciudadanos que aporten a ambientes seguros, idóneos de quienes la habitan; por lo que la competencia ciudadana, sobre habilidades cognitivas estén plenamente vinculada a la formación integral de la persona, en la construcción de una identidad personal y comunitaria.

También, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, MEN (2004), profundizando sobre este aspecto, (citado en Montoya, 2016), expone que las *competencias cognitivas* están referidas a la capacidad para realizar procesos mentales que son fundamentales en el ejercicio y las relaciones con otros. Estas acciones indican el nivel de empatía que se manifiesta en expresiones y comportamientos donde el sentir de la otredad enmarca el buen trato y la consideración.

Chaux, según Montoya (2016), acuña a esta idea refiriendo que las competencias cognitivas, ofrecen una capacidad mental que aluden a realizar adecuadamente interpretaciones de las intenciones de otros y sus acciones; diversas maneras (creativamente) de resolver un problema sin llegar a la fuerza; analizar, reflexionar y sentir crítico sobre las posibles consecuencias de las acciones tomadas. Estas consideraciones de estos investigadores, permite que haya un adecuado razonamiento consciente de las acciones y conductas adoptadas en todo momento, llevando a una actuación acorde como ciudadano.

Cuadro 6.

Dimensión: Habilidades. Indicador: Comunicativas

Ítems	DOCENTES										ESTUDIANTES									
	S		CS		AV		CN		N		S		CS		AV		CN		N	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
5	1	8	3	25	4	33	4	33	0	0	0	0	8	13	21	35	23	38	8	13
6	2	17	3	25	4	33	3	25	0	0	0	0	11	18	17	28	19	32	13	22
7	3	25	6	50	3	25	0	0	0	0	0	0	12	20	26	43	15	25	7	12
8	1	8	4	33	5	42	2	17	0	0	0	0	12	20	26	43	18	30	4	7
9	1	8	5	42	6	50	0	0	0	0	0	0	13	22	19	32	23	38	5	8
10	4	33	3	25	5	42	0	0	0	0	0	0	12	20	25	42	12	20	11	18
11	1	8	2	17	5	42	4	33	0	0	0	0	15	25	21	35	16	27	8	13
Pro	2	15	4	31	5	38	2	15	0	0	0	0	12	20	22	37	18	30	8	13

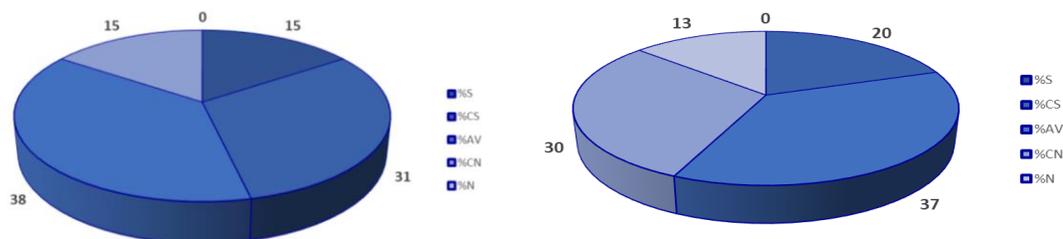


Gráfico 2. Dimensión: Habilidades. Indicador: Comunicativas

En el cuadro de la Variable: **Competencias Ciudadanas** que promueve el docente en los estudiantes, en su dimensión: **Habilidades**, donde figuran los indicadores de **habilidades comunicativas**, en el que se busca que los estudiantes participen dando aportes para el bien común del grupo, donde se busca incentivar la escucha activa, respetuosa de las ideas ajenas, estimulando la amistad y compañerismo en los estudiantes, sobre la base de una positiva y comprensiva actuación, realizando acciones pedagógicas que permiten la comunicación fluida de ideas, para un diálogo eficaz en la resolución de conflictos y problemas, destacando un ambiente positivo y constructivo de ideas, evitando la descalificación, dando valor a las opiniones de cada estudiante, los docentes responden en un 15% siempre, 31% casi siempre, en un 38% algunas veces, 15% casi nunca. En cuanto a los estudiantes estos perciben la realidad

de manera que un 20% responde casi siempre, un 37% algunas veces, 30% casi nunca y un 13% nunca.

Sobre lo versado se hace necesario considerar con gran relevancia lo que Canoles y otros (2015), refieren, citando al Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior, 2000, que las competencias ciudadanas “deben posibilitar al ciudadano, por un lado, a contribuir activamente con la convivencia pacífica, la pluralidad y el respeto de las diferencias...” (p. 37), donde la facultad comunicativa se torna esencial en este proceso. Esta postura alude acertadamente a lo que se desea lograr en los estudiantes, que esté en la capacidad de contribuir desde un diálogo acertado y comprensible, con toda la propuesta del respeto por los derechos humanos y pueda formar parte activa y vinculante del proceso en la construcción de una convivencia sana y de paz. Esto supone que el estudiante sea consciente del rol y papel que juega dentro del contexto social al que pertenece, esto es: que sea, sepa y actúe como ciudadano.

Aunado a estas ideas, el MEN (2004), (citado en Montoya, 2016), afirma que la competencias comunicativas llevan a que el estudiante se haga y se deje sentir como parte de un grupo sin perderse en él; que pueda participar y dar aportes en pro del bien común; además de escuchar y analizar alternativas de los demás; ser amigo y cultivar esa amistad; saber comunicar y ayudar en un momento dado, dando soluciones a los problemas por la vía del diálogo; Evitar la crítica destructiva y aportar elementos para la solución de un conflicto, siendo asertivo, evitando la pasividad y la agresividad.

Esta visión competencial permite entender de qué manera puede interactuar el estudiante en su medio, construyendo desde lo que es, aportando y ofreciendo ayuda comunicativa, dialógica ante diversas situaciones, de las que no escapa el conflicto, como también permitiendo que esa ayuda sea recíproca, dejándose ayudar por otros.

Cuadro 7.

Dimensión: Habilidades. Indicador: Emocionales

Ítems	DOCENTES										ESTUDIANTES									
	S		CS		AV		CN		N		S		CS		AV		CN		N	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
12	2	17	3	25	3	25	4	33	0	0	0	0	11	18	22	37	14	23	13	22
13	0	0	3	25	4	33	5	42	0	0	0	0	8	13	26	43	17	28	9	15
14	1	8	1	8	6	50	4	33	0	0	0	0	5	8	19	32	21	35	15	25
15	2	17	2	17	5	42	3	25	0	0	0	0	9	15	26	43	14	23	11	18
16	0	0	4	33	6	50	2	17	0	0	0	0	7	12	21	35	23	38	9	15
Pro	1	8	3	22	5	40	4	30	0	0	0	0	8	13	23	38	18	30	11	19

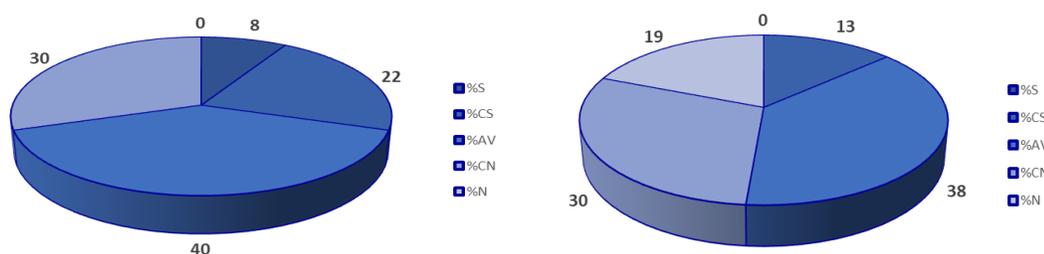


Gráfico 3. Dimension: Habilidades. Indicador: Emocionales

En el cuadro de la Variable: **Competencias Ciudadanas** que promueve el docente en los estudiantes, en su dimensión: **Habilidades**, donde figuran los indicadores de **habilidades emocionales**, en el que se busca que el estudiante pueda identificar sus propias emociones en el desarrollo de las actividades de clase, procurando que analice las emociones de los otros ante situaciones que lo ameritan, dirigiendo acciones pedagógicas donde los estudiantes deben saber responder de forma constructiva ante la expresión de emociones de los otros, ayudando al alumno a asumir responsablemente los actos individuales en la expresión de sus emociones, promoviendo la sana expresividad de las emociones para saber manejarlas en las relaciones con los otros, estos profesores responden en un 8% siempre, un 22% casi siempre, un 40% algunas veces y un 30% casi nunca. Por consiguiente, los estudiantes

responden: 13% casi siempre, 38% algunas veces, un 30% casi nunca y un 19% nunca.

Sobre la realidad se evidencia cómo estas competencias sufren ausencia y escasa práctica, dirigida e incentivada por el docente, por lo que Carrillo (2013), expresa, que las competencias ciudadanas, se traducen como la capacidad que tiene el hombre de participar en diferentes contextos, ubicándose en ellos, por lo cual le permite expresarse y ser recíproco en esa actuación, por lo que Villarini (2010), detalla lo que involucra esta forma de expresión, sobre el hecho de participar: activa, ética y productiva en el conocimiento, producto del desarrollo de habilidades y actitudes que manifiesta desde estas competencias.

Por lo cual, el MEN (2004), afirma que este tipo de competencias, están contenidas en ser “capacidades necesarias para identificar las emociones propias y las de los otros, y responder a ellas de forma constructiva” (p. 13). Este conocimiento indica el manejo de las propias emociones y formas de encausar o encarar las provenientes del exterior, sabiéndolas expresar e interpretar. Estas competencias permitirían: “Mantener un equilibrio emocional para saber comportarse en cada situación siendo responsable de los propios actos; Manejar los sentimientos y su expresividad en un sano equilibrio con la racionalidad; La adaptación social; Relaciones interpersonales sinceras y de sana convivencia social” (p. 13), y por consiguiente en el ambiente escolar, permitiendo secundar una conducta propia del ciudadano responsable de lo que siente y expresa y de cómo asimila esta realidad recíproca en consonancia con un ambiente de sana convivencia.

Variable: Convivencia Escolar. Docentes- Estudiantes

Cuadro 8.

Dimensión: Principios. Indicador: Promoción de la democracia.

Ítems	DOCENTES										ESTUDIANTES									
	S		CS		AV		CN		N		S		CS		AV		CN		N	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
17	3	25	2	17	5	42	2	17	0	0	0	0	12	20	25	42	15	25	8	13
18	1	8	2	17	6	50	3	25	0	0	0	0	11	18	28	47	14	23	7	12
Pro	2	17	2	17	6	46	3	21	0	0	0	0	12	19	27	44	15	24	8	13

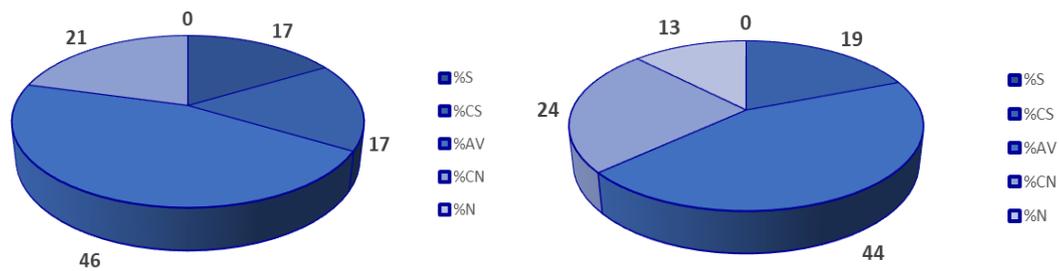


Gráfico 4. Dimensión: Principios. Indicador: Promoción de la democracia.

En el cuadro de la Variable: **Convivencia Escolar**, en el que se analiza la actuación del docente en referencia a los estudiantes, en la construcción de este ambiente, desde la dimensión: **Principios**, donde se destaca, primeramente el indicador: **Promoción de la democracia**, en el que se busca la participación activa de los estudiantes en acuerdos que deben establecerse dentro de la convivencia escolar y el que se incentive al estudiante a que conozca los mecanismos (normativa y reglamentos) para hacer valer sus derechos en la toma de decisiones, los docentes responden en un 17% que siempre, un 17% casi siempre, un 46% algunas veces y un 21% casi nunca. Por lo tanto, los estudiantes refutan muchas de estas afirmaciones al considerar en un 19% casi siempre, un 44% algunas veces, un 24% casi nunca y un 13% nunca se lleva a cabo.

Por lo tanto, una sociedad que quiere ser realmente democrática requiere de la participación activa y crítica de todos. Esto implica que sus miembros deben involucrarse en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones. Para Montoya (2016), distingue entre el nivel macro, como esos ciudadanos que participan a través de las personas o instituciones que representan sus posiciones e intereses; y el nivel micro, implica que las decisiones y acuerdos se construyen a través de la participación directa de las personas involucradas.

En este sentido, Chauv y otros (2004), afirma que “un ciudadano competente debe ser capaz de usar los mecanismos democráticos para participar en las decisiones que lo afectan, para que sus posiciones e intereses sean escuchados y considerados, y para

transformar lo injusto que encuentra a su alrededor” (s/f). Una educación que forme competencias ciudadanas para la participación y la responsabilidad democrática forma sujetos comprometidos con la construcción de una sociedad verdaderamente justa.

También, es importante tener presente, lo que enfatiza Montoya (2016), en los niveles de desarrollo moral que va teniendo la persona en su evolución, dado que la Teoría de Kolberg, “concibe el desarrollo moral como una evolución hacia la adhesión personal y racional a principios éticos” (p. 12). Esto hace comprender que hay un desarrollo evolutivo que enfrentar y saber enfocar hacia principios que superen la evidencia egocéntrica permitiendo que se disponga a ver desde la perspectiva del otro, lo cual es mas que necesario el desarrollo de este tipo de principios de responsabilidad personal y social, desde la base de habilidades democráticas que precisan un rol dentro de la sociedad.

Cuadro 9.

Dimensión: Principios. Indicador: Trabajo Cooperativo.

Ítems	DOCENTES										ESTUDIANTES									
	S		CS		AV		CN		N		S		CS		AV		CN		N	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
19	3	25	2	17	5	42	2	17	0	0	0	0	13	22	24	40	18	30	5	8
20	0	0	1	8	6	50	5	42	0	0	0	0	10	17	17	28	21	35	12	20
Pro	2	13	2	13	6	46	4	29	0	0	0	0	12	19	21	34	20	33	9	14

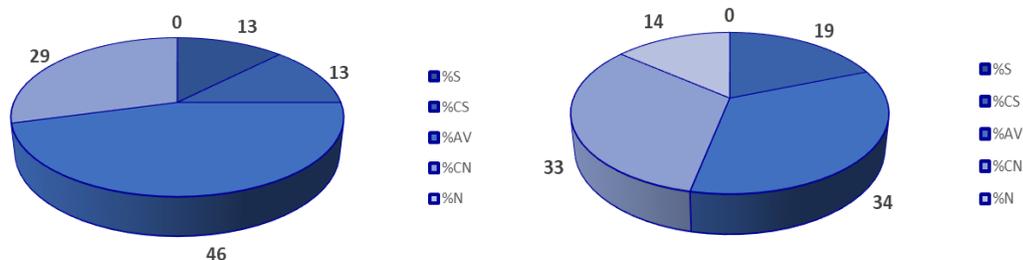


Gráfico 5. Dimensión: Principios. Indicador: Trabajo Cooperativo.

En el cuadro de la Variable: **Convivencia Escolar**, en el que se analiza la actuación del docente en referencia a los estudiantes, en la construcción de este ambiente, desde la dimensión: **Principios**, donde se destaca, como segundo indicador: *el Trabajo Cooperativo*, donde el docente puede permitir que haya apoyo, respeto e inclusión, desde un trabajo cooperativo entre todos los estudiantes y el desarrollo de actividades que lleven a la reflexión sobre actos de acogida-discriminación, se evidencia que un 13% responde siempre, un 13% casi siempre, 46% algunas veces y un 29% casi nunca. Tras esto lo estudiantes responden un 19% casi siempre, 34% algunas veces, un 33% casi nunca y un 14% nunca, se practica.

Sobre este hecho evidente de las respuestas, es importante recalcar que, por estar la institución educativa inmersa en un contexto social, en el que la violencia ejerce gran fuerza, tornándose violento, ésta se debe convertir en un escenario de encuentros, participación cooperativa, aprendizaje colaborativo, entre los diversos actores, es decir, donde se propicie la convivencia, aunque de la misma manera, por su naturaleza de quienes la conforman, es un espacio propicio para que se den diferencias, desacuerdos, dificultades y conflictos, pero como indica Ortega (2010), la convivencia escolar:

...no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela. Esto, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar (p.45).

Es decir, que, al plantearse relaciones satisfactorias, en el que se conforma un clima de confianza y respeto, se alude a una construcción idónea de sana convivencia escolar, reduciendo los enfrentamientos y las acciones de maltrato y resultando pertinente para la consecución de los objetivos educativos, especialmente para aquellos alumnos que muestran mayor vulnerabilidad social.

Por su parte, Jares (2005) indica que: "...convivir significa vivir unos con otros basándose en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado." (p. 56). De

tal modo que, la convivencia se dispone como un espacio relacional de cooperación y crecimiento que se construye y reconstruye en la vida cotidiana.

Cuadro 10.

Dimensión: Principios. Indicador: Solidaridad y ayuda mutua.

Ítems	DOCENTES										ESTUDIANTES									
	S		CS		AV		CN		N		S		CS		AV		CN		N	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
21	1	8	3	25	5	42	3	25	0	0	0	0	12	20	26	43	13	22	9	15
22	2	17	2	17	6	50	2	17	0	0	0	0	11	18	17	28	19	32	13	22
Pro	2	13	3	21	6	46	3	21	0	0	0	0	12	19	22	36	16	27	11	18

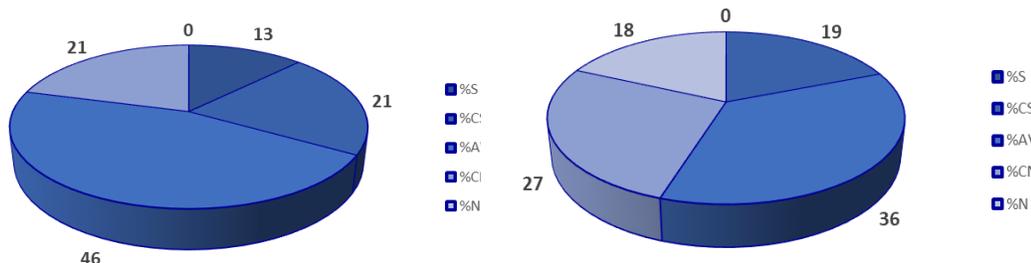


Gráfico 6. Dimensión: Principios. Indicador: Solidaridad y ayuda mutua.

En el cuadro de la Variable: **Convivencia Escolar**, en el que se analiza la actuación del docente en referencia a los estudiantes, en la construcción de este ambiente, desde la dimensión: **Principios**, donde se destaca, como tercer indicador: **Solidaridad y ayuda mutua**, donde el docente puede favorecer un ambiente de compromiso mutuo de ayuda, entre los estudiantes planteando situaciones de vida cotidianas para un aprendizaje solidario, estos responden en un 13% siempre, un 21% casi siempre, 46% algunas veces y 21% casi nunca. En cuanto a los estudiantes estos responden: un 19% casi siempre, 36% algunas veces, 27% casi nunca y un 18% nunca.

Por consiguiente, en este resultado, se espera que hay una actuación solidaria, por parte de los estudiantes auspiciado por los docentes, donde se hace necesario que haga hincapié en ser responsable de ambientes de sana interacción, de relaciones

positivas; en promoción y compromiso con su propia salud y formación, constructores de mejores condiciones para la convivencia e interacción con las demás personas y con el medio ambiente, de forma respetuosa y, muestren, una actitud crítica ante las injusticias, las violaciones de derechos fundamentales y las imperfecciones del sistema social y político. (Documento Evaluación Diagnóstica: Competencias social y ciudadana, 2010, p. 2).

En relación a lo descrito, Salmerón (2010) complementa la solidaridad y la ayuda mutua está dentro de la concepción de competencias ciudadanas que otorgan la capacidad de comprender la realidad social en que se vive, afrontando la convivencia y los conflictos desde el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, actuando con criterio propio, manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

Esto establece relación entre la toma de conciencia del rol ciudadano que se tiene dentro de la sociedad y de las actuaciones frente al contexto real, que hacen de la toma de decisiones su principal forma de participación, siendo activa y responsable, proporcionando en los educandos herramientas cognitivas, emocionales y comunicativas, para su quehacer diario, fortaleciendo sus habilidades al poder desempeñarse adecuadamente dentro del recinto escolar, ejercitando sus habilidades con una visión integradora del sistema social y cultural, habilitándolo para comprender de forma crítica y holística el mundo y la sociedad en que vive, desarrollar y ejercer su autonomía y responsabilidad, demostrar su compromiso social y aprender a través de la práctica de la solidaridad.

Cuadro 11.

Dimensión: Principios. Indicador: Formación en Legalidad.

Ítems	DOCENTES										ESTUDIANTES									
	S		CS		AV		CN		N		S		CS		AV		CN		N	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
23	2	17	1	8	6	50	3	25	0	0	0	0	8	13	25	42	17	28	10	17
24	1	8	2	17	7	58	2	17	0	0	0	0	12	20	22	37	18	30	8	13
Pro	2	13	2	13	7	54	3	21	0	0	0	0	10	17	24	39	18	29	9	15

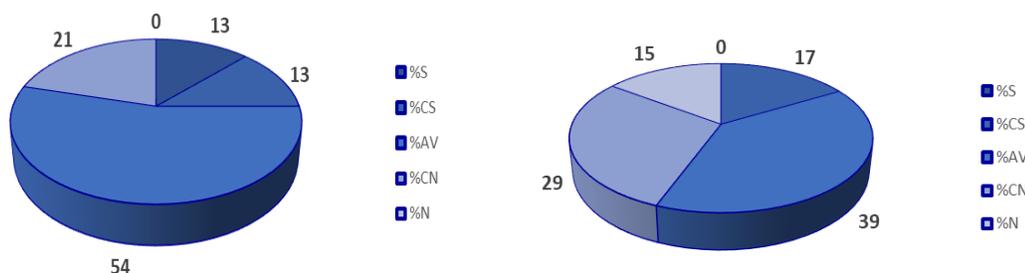


Gráfico 7. Dimensión: Principios. Indicador: Formación en Legalidad.

En el cuadro de la Variable: **Convivencia Escolar**, en el que se analiza la actuación del docente en referencia a los estudiantes, en la construcción de este ambiente, desde la dimensión: **Principios**, donde se destaca, como cuarto indicador: **Formación en Legalidad**, donde el docente puede incentivar el conocimiento de la normativa y la ley que rige la convivencia escolar, promoviendo la práctica comprensiva de la legalidad como parte del bien común, responden el 13% siempre, 13% casi siempre, un 54% algunas veces y un 21% casi nunca. Mientras los estudiantes destacan en sus respuestas que: un 17% casi siempre, 39% algunas veces, 29% casi nunca y un 15% nunca, se da este principio.

Los resultados reflejan la importancia del estudio en el que el MEN, desde la Ley de Educación, Ley 115 de febrero 8 de 1994, de la Ley General de Educación, de Colombia, en el artículo 5, expone, aunado a este hecho, como fines de la educación una serie de planteamientos acordes a la formación que se debe mantener dentro del contexto educativo, para estudiantes:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. (p. 20)

Puede comprenderse que la Ley estima primordial la defensa del desarrollo integral del estudiante en su proceso de formación educativa. Es necesario que el docente, acorde con lo establecido en la presente Ley, se viva y se mantenga como agente activo, líder del proceso de enseñanza de los estudiantes. Se establece adquisición del conocimiento, de habilidades en pro de los principios y valores inalienables del ser humano y maneras de afrontar las vicisitudes diarias con la continua relación en la formación.

En el artículo 73 de la Ley citada, señala que el Proyecto Educativo Institucional se especifican, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles, necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes, estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos. (p. 16) Es decir, que la gestión encaminada desde el PEI institucional, lidera los procedimientos para responder a las necesidades percibidas en el contexto escolar, según el reglamento establecido y para ello destina y determina todo el recurso que pueda le pueda servir. Todo ello con el fin de crear una conducta apropiada y coherente con la formación de un ciudadano consciente de su rol y de su actuación frente a la normativa y legalidad.

Cuadro 12.

Dimensión: Principios. Indicador: Despertar una conciencia ecológica.

Ítems	DOCENTES										ESTUDIANTES									
	S		CS		AV		CN		N		S		CS		AV		CN		N	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
25	3	25	1	8	5	42	3	25	0	0	0	0	14	23	25	42	16	27	5	8
26	1	8	3	25	4	33	4	33	0	0	0	0	12	20	23	38	17	28	8	13
Pro	2	17	2	17	5	38	4	29	0	0	0	0	13	22	24	40	17	28	7	11

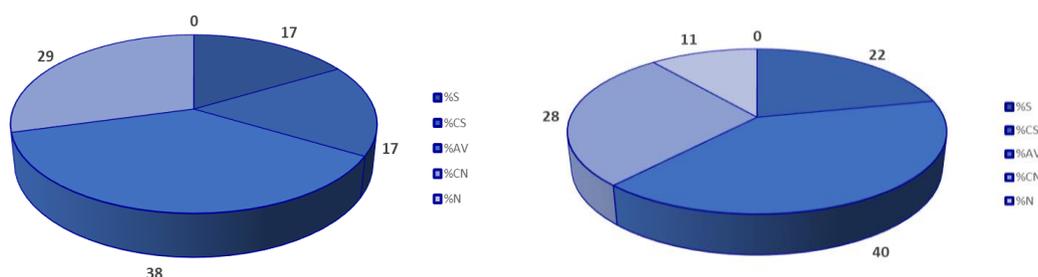


Gráfico 8. Dimensión: Principios. Indicador: Despertar una conciencia ecológica.

En el cuadro de la Variable: **Convivencia Escolar**, en el que se analiza la actuación del docente en referencia a los estudiantes, en la construcción de este ambiente, desde la dimensión: **Principios**, donde se destaca, como quinto indicador: **Despertar una conciencia ecológica**, donde el docente puede llevar adelante prácticas que crean conciencia ecológica dentro como fuera del recinto escolar, realizando actividades donde otorga responsabilidad de los actos, tanto positivos como negativos, que impactan sobre el ambiente, se responde que: un 17% siempre, un 17% casi siempre, un 38% algunas veces y un 29% casi nunca. Con relación a esto, los estudiantes evidencian en un 22% casi siempre, un 40% algunas veces, 28% casi nunca y un 11% nunca.

En este sentir, autores, como García y González (2014), en su reflexión sobre este hecho de principios en una conciencia ecológica, reafirman que el sentido de las competencias ciudadanas: "...apunta a la formación de sujetos conocedores de su realidad, que interiorizan, comprenden las dinámicas particulares de su contexto, llevándolo a situarse como ciudadano, con criterio, poder de decisión, participe de la

transformación social y garante del bienestar general” (p. 375). Es por eso que las Competencias Ciudadanas son necesarias para preparar individuos capaces de tomar decisiones adecuadas para su realidad, teniendo como base el colectivo y no la individualidad; cómo el ser humano debe vivir en sociedad, ser partícipe de su ambiente, siendo pertinente con él, en la protección de los recursos ambientales y de su posteridad sana, dado que ser ciudadano es necesario pensar en el otro, como ese medio que le rodea y al cual es influyente.

En la teoría del aprendizaje social, auspiciada por Bandura (2013), que realiza un aporte en lo referido a sus estudios sobre el aprendizaje en la interacción con el entorno, da igual importancia a lo conductual como a lo cognitivo, donde hace énfasis que los estudiantes modelan actuaciones de sus ascendentes que les son significativos. Bandura, en su avance del conductismo hacia el aprendizaje social, le otorga importancia al ambiente en el cual se desenvuelve el individuo, destacando los procesos cognitivos como mediadores entre el ambiente y el comportamiento humano, por lo que sostiene que los seres humanos, reproducen, copian conductas y comportamientos. Esta visión implica la necesidad pedagógica de llevar adelante acciones educativas conscientes formativas en el que se creen patrones de protección y conciencia ecológica que aporten a la formación integral del estudiante como ciudadano completo y armónico con su ambiente.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En la actualidad se han dado muchas iniciativas con la finalidad de promover, en los contextos escolares, un clima donde se fomente una armónica convivencia escolar y se trate de abarcar de manera operativa la resolución de conflictos, por lo que la promoción de competencias ciudadanas innovadoras en esta construcción resulta, para el presente estudio, de gran relevancia, dada la realidad que se presenta en este contexto institucional que plantea como objetivo: Establecer estrategias pedagógicas para la promoción de competencias ciudadanas en la construcción de una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria, de la Institución Educativa Agrícola Risaralda, zona Rural del Municipio del Zulia.

Es así como hecho el análisis de los hallazgos de la información se llega a las siguientes conclusiones finales.

En relación con los objetivos planteados, en este caso el primer objetivo específico que trata sobre diagnosticar las diversas competencias ciudadanas que promueve el docente, enfocadas en lo cognitivo, comunicativo y emocional, se concluye que los profesores, muy poco o escasamente, desarrollan acciones pedagógicas para el incentivo de procesos mentales para mirar las problemáticas desde diversos puntos de vista, donde se busque que el estudiante sea empático con las ideas del otro. Medianamente se ofrece la posibilidad que se comprenda las situaciones de vida de los demás compañeros, descuidando que se hagan juicios premeditados en el desarrollo de las clases, estimulando poco que las ideas expresadas por los estudiantes sean razonadas, fundamentadas con criterio personal. A esto, los estudiantes también resaltan que las acciones docentes no son muy acordes en la promoción de competencias cognitivas, y que no se lleva adelante procedimientos que ayuden a reforzar aspectos de esta índole.

También sobre las competencias que enfatizan habilidades comunicativas, se concluye que los docentes, medianamente buscan que los estudiantes participen dando aportes para el bien común del grupo, relegando la escucha activa, respetuosa de las ideas ajenas, que pueden estimular una sana amistad y compañerismo en los estudiantes; escasamente realizan acciones pedagógicas que permiten la comunicación fluida de ideas, para un diálogo eficaz en la resolución de conflictos y problemas, dejando de lado lo que puede ser la promoción de un ambiente positivo y constructivo de ideas, para evitar la descalificación. Esto lo refuerzan los estudiantes al indicar que medianamente, los docentes llevan a la práctica actividades o situaciones de aprendizaje que puedan realmente reforzar estas destrezas y actitudes por lo que hay una casi nula acción del docente en atención a una promoción real de estas competencias comunicativas.

En atención a las competencias emocionales que aluden a que el estudiante pueda identificar sus propias emociones en el desarrollo de las actividades de clase, procurando que analice las emociones de los otros ante situaciones que lo ameritan, dirigiendo acciones pedagógicas donde los estudiantes deben saber responder de forma constructiva ante la expresión de emociones de los otros, ayudando al alumno a asumir responsablemente los actos individuales, promoviendo la sana expresividad de para saber manejar en las relaciones, se concluye que los docentes a veces o algunas veces dan severa importancia a este hecho por lo que influye notablemente en el clima escolar y ambiente institucional y que los estudiantes perciben como una situación que no se le da atención debida, dado que viven una realidad donde estas habilidades tan necesarias como son el manejo competencial de emociones dentro del ambiente escolar, no sean tomadas en cuenta o con el valor requerido.

En relación al segundo objetivo específico que busca describir los principios establecidos para una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria, se destaca en cada uno de estos principios como son: la Promoción de la democracia en los estudiantes desde una participación activa en acuerdos que deben establecerse dentro de la convivencia escolar incentivando al estudiante a que conozca la normativa y reglamentos en la toma de decisiones; además de tener presente el

Trabajo Cooperativo para que haya apoyo, respeto e inclusión entre todos los estudiantes y que el desarrollo de actividades lleve a la reflexión sobre los comportamientos de aceptación de la diferencia o la discriminación, se concluye que las acciones que el docente (y los estudiantes resaltan), puede realizar para fortalecer estos principios, no son atendidos realmente a cabalidad y que escasamente son referenciados para el desarrollo de un ambiente sano y responsable de su promoción.

También desde los principios de Solidaridad y ayuda mutua, en el que el docente debe proveer y favorecer un ambiente de compromiso mutuo de ayuda, entre los estudiantes; además de tener presente la formación en la comprensión de la Legalidad, donde el docente debe ayudar a que el estudiante conozca la normativa que rige la convivencia escolar, estimulando una conciencia ecológica, se concluye que los docentes, en su práctica estratégica y de planificación pedagógica, escasamente tienen presente estos principios de actuación en la convivencia escolar, y medianamente o algunas veces se le da importancia dentro de las actividades escolares para que los estudiantes puedan llevar a cabo comportamientos que coadyuven a una sana convivencia escolar.

Sobre lo descrito y contemplado, se puede indicar que el liderazgo y la orientación docente, pedagógica, cuenta un papel primordial, en la promoción conjunta de competencias ciudadanas que sumen y favorezcan las sanas relaciones y una armónica convivencia escolar institucional que repercute de manera directa sobre el ambiente y el clima de socialización de todos los entes involucrados en el desarrollo formativo educativo de los estudiantes, llevados a cabo desde los procesos administrativos, normativos y académicos.

Por tanto, este parecer busca dar una seria atención sobre el hecho de ambientes sanos, de relaciones y un convivir responsable de las acciones, tanto en estudiantes como en los profesores, pero que necesariamente precisan a la vez, ser reforzadas desde una formación competencial en ciudadanía que contemple la práctica razonada de valores y actitudes en pro de este ambiente y clima escolar de convivencia sano y seguro.

Recomendaciones

En referencia a las recomendaciones que pueden surgir del estudio realizado en la Institución Educativa Agrícola Risaralda, zona Rural del Municipio del Zulia, sobre lo acontecido en la promoción de competencias ciudadanas innovadoras para que estas puedan servir en pro y construcción de ambientes sanos de convivencia, se deja manifiesto:

Propiciar una reflexión dirigida a los directivos y docentes acerca de las competencias ciudadanas, convivencia escolar y la transformación de conflictos, como base para la promoción y fortalecimiento de las relaciones sanas en la Institución Educativa Agrícola Risaralda, zona Rural del Municipio del Zulia.

Crear grupos que hagan un enlace entre los docentes, estudiantes, la familia, la comunidad y la institución educativa con el objetivo de organizar procesos pedagógicos que permitan un aprendizaje funcional que haga más dinámica la participación de todos los actores interesados en mantener una armónica convivencia y una resolución del conflicto sano, operativo, que a su vez le sirva a los estudiantes para adquirir un aprendizaje significativo y de calidad para resolver problemas, tanto dentro de su escuela como en su vida cotidiana a la cual le hace frente todos los días.

Propiciar el acercamiento de los padres y representantes a la institución a fin de que sean actores activos del aprendizaje de sus hijos y compartir los patrones de una verdadera cultura de Paz, convivencia y vivan de cerca lo importante que es la integración de la comunidad a la escuela.

Propiciar un clima pedagógico estratégico, de manera que se activen iniciativas para la constante formación de los estudiantes, en pro de competencias ciudadanas y un sano desarrollo humano-intelectual del estudiante.

Llevar a cabo, la propuesta emanada en el presente estudio, determinando el tiempo necesario para la aplicación planificada del mismo.

Socializar la presente investigación, los resultados, hallazgos y reflexiones hechas, sirviendo de apoyo, fundamento y vías de solución a problemáticas de la misma

índole en otras instituciones educativas, sirviendo de base conceptual, empírica en la temática expuesta.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

Plan de estrategias pedagógicas para la promoción de competencias ciudadanas innovadoras en la construcción de una sana convivencia escolar.

Presentación

La propuesta de un Plan de estrategias pedagógicas para la promoción de competencias ciudadanas innovadoras como fundamento y base en la construcción de una sana convivencia escolar, forma parte de una idea que busca la mejora de los procesos de aprendizaje con los estudiantes de secundaria, en el que se vincula una formación integral comprometida, que potencia el nivel, no solo cognitivo, sino comunicacional y emocional del alumno en favor de una sanas y responsables relaciones en la convivencia, tanto escolar como familiar.

Es sabido que el docente como líder del proceso de enseñanza aprendizaje dentro del aula, busca de manera ingeniosa y estratégica, diversas formas, métodos, procedimientos, para que el estudiante se sienta atendido y acompañado en su proceso académico ofreciendo vías posibles para que este se desenvuelva de manera armónica dentro del ambiente escolar. De aquí la labor docente sea de gran importancia para que el alumno se convierta en un ente activo en el camino de su propio aprendizaje, llegando a vivir la experiencia, el docente, de pasar de ser un mero trasmisor de conocimientos y de información, a convertirse en un líder de innovadoras acciones que procuran cambios y mejoras en la vida intelectual, afectiva y emocional de los estudiantes repercutiendo en el comportamiento y acciones de competencias ciudadanas.

En este sentido, que las estrategias pedagógicas, implementadas por el Docente signifiquen dar inicio a un proceso, que por más, requiere de seguimiento y acompañamiento pedagógico en el tiempo, permitiendo vincular este desarrollo a lo largo de los periodos escolares, mientras el estudiante pueda permanecer en la institución educativa, lo cual invita a establecer metas a corto, mediano y largo plazo, abarcando aspectos propios del ambiente escolar, las relaciones interpersonales y la sana convivencia.

De esta manera, la investigación se postula, por su relevancia en el proceso académico e institucional que lo dirige, al estar inmersa dentro de las líneas e intereses académicos que buscan ofrecer solución real al contexto en estudio, desde una adecuada acción pedagógica, permitiendo establecer estrategias que incidan en competencias ciudadanas en los estudiantes de educación secundaria, para la consolidación de una sana convivencia escolar.

Justificación

El proceso que lleva adelante el docente en su práctica educativa, pasa por considerar los innumerables procedimientos que desarrolla en el evento educativo con sus estudiantes, donde busca conseguir competencias que están determinadas en las distintas áreas de conocimiento, programas analíticos y planes educativos. En este sentido, la educación colombiana y en el mundo se orienta hacia un proceso integral de enseñanza y aprendizaje, en todas sus modalidades de educación formal, destacando una práctica educativa a partir de las necesidades, dificultades e interés de los estudiantes promoviendo así el desarrollo integral de la personalidad, la formación de ciudadanos críticos, creativos, participativos, innovadores y corresponsables.

De allí que presenta la necesidad de fortalecer competencias ciudadanas, desde un aprendizaje colaborativo y autónomo que, fortalecidas en el ser, puedan incidir, en este caso, en los estudiantes para que asuman comportamientos razonados frente su actuar, en torno a una convivencia armónica en el aula y fuera de ella, traduciéndose en conocimiento para la resolución del conflicto.

Hoy en día, no existe duda alguna que Colombia atraviesa una severa crisis social y política y se ha padecido muchas penurias, y son los niños, niñas y jóvenes que llevan la peor parte, pues no hay duda de que los valores y el propio estado moral de sus habitantes, ha sufrido un menoscabo en donde la solidaridad, la convivencia, la paz e incluso la confianza en sí mismo se ha visto trastornada por la violencia, el conflicto, las armas.

De esta manera, lo que pretende la presente investigación es Fortalecer las competencias ciudadanas, en los y las estudiantes de secundaria a través de un plan de estrategias pedagógicas, como acciones pensadas, que permita la construcción de una armónica convivencia escolar.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General:

Diseñar un plan de estrategias pedagógicas que permitan fortalecimiento de competencias ciudadanas en relación con la sana convivencia escolar y la transformación pacífica de conflictos, en los estudiantes de secundaria.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar sobre la importancia de la práctica de competencias ciudadanas concretadas como habilidades cognitivas para una sana convivencia escolar.
- Realizar acciones pedagógicas para la práctica de competencias ciudadanas concretadas como habilidades comunicacionales para una sana convivencia escolar.

- Desarrollar actividades pedagógicas para la práctica de competencias ciudadanas concretadas como habilidades emocionales para una sana convivencia escolar.

Estructura de la propuesta

La propuesta se estructura en tres grandes momentos estratégicos, convertidos en Estrategias pedagógicas, en función de cumplir con los objetivos establecidos, estas son:

1. Estrategia Pedagógica 1: Sensibilización cognitiva.
2. Estrategia Pedagógica 2: Acción comunicativa.
3. Estrategia Pedagógica 3: Desarrollo emocional.

Evaluación de la propuesta

El plan propuesto ha de someterse a una permanente supervisión y control, para poder retroalimentarlo durante el proceso ejecutorio y determinar si se está cumpliendo con lo previamente establecido, es decir, si el mismo está siendo eficaz de acuerdo con los objetivos planteados, o si por el contrario se hace necesario corregir alguna deficiencia o debilidad que pueda incidir sobre los resultados esperados. En este sentido, en el plan respectivo se ha de especificar reuniones periódicas entre los diferentes grupos de docentes y el directivo, de esta manera se pueden realizar (si fuese necesario) los ajustes correspondientes.

Recursos a utilizar en el desarrollo de la propuesta

HUMANOS: Docentes, Directivos, especialista en el área, la investigadora.

MATERIALES: Impresos, Video Beam, Papel bond, Lápices, Marcadores, Pizarra acrílica, mesas y sillas.

INSTITUCIONAL: Institución educativa, espacios abiertos para la recreación.

Sistematización de la propuesta

Estrategia Pedagógica 1: Sensibilización cognitiva.

Objetivo Específico 1: Sensibilizar sobre la importancia de la práctica de competencias ciudadanas concretadas como habilidades cognitivas para una sana convivencia escolar.

Contenido	Estrategia Pedagógica 1. <i>Sensibilización cognitiva.</i>	Tiempo	Evaluación
<p>Competencias ciudadanas cognitivas y su repercusión en la convivencia escolar.</p>	<p>-Bienvenida y todos los invitados: directivos y docentes: A la 1era. jornada titulada: <i>Competencias ciudadanas cognitivas y su repercusión en la convivencia escolar.</i></p> <p>-Presentación a los directivos y docentes los resultados de la investigación realizada.</p> <p>-Exposición: Tema a tratar: <i>Competencias ciudadanas cognitivas y su valor sobre la Convivencia escolar.</i></p> <p>-Video en torno competencias ciudadanas con énfasis en habilidades cognitivas (<i>Aspectos a resaltar en la presentación</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver las cosas desde diferentes puntos de vista. <i>“La Empatía”</i>. Ponerse mentalmente en el lugar del otro • Imaginarse que siente o vive el otro. • Evitar los juicios discriminatorios. • Mantener un criterio y fundamentarlo. • Realizar adecuadamente interpretaciones de las intenciones de otros y sus acciones. 	<p>Un día completo de socialización repartido en dos momentos:</p> <p>-Mañana de 4 horas.</p> <p>-Tarde de 4 horas.</p>	<p>Asistencia</p> <p>Participación grupal</p> <p>Auto-reflexión</p> <p>Co-evaluación del proceso.</p> <p>Auto-evaluación del proceso.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Diversas maneras (creativamente) de resolver un problema sin llegar a la fuerza. • Sentir crítico sobre las posibles consecuencias de las acciones tomadas. <p>-Reflexión personal acerca de la visualización del video: Entrega de un material fotocopiado.</p> <p>-Socialización grupal: Desarrollo de apreciaciones y puntos de vista para resignificar la promoción de competencias ciudadanas cognitivas y su valor dentro de un sano ambiente institucional.</p> <p>-Plenaria. Puesta en común sobre posibles puntos de vista.</p> <p>-Dramatización: Juego de roles, competencias cognitivas-ambiente escolar.</p> <p>-Video reflexivo: El papel de la Neurociencia en el aprendizaje: El cerebro y el Neuro-aprendizaje en favor de la adquisición de competencias y su repercusión sobre el contexto.</p> <p>-Conclusiones y reflexiones finales.</p>		
--	---	--	--

Elaboración propia.

Para el desarrollo del planteamiento propuesto sobre el primer objetivo acerca de:

Sensibilizar sobre la importancia de la práctica de competencias ciudadanas concretadas como habilidades cognitivas para una sana convivencia escolar,
se tiene la siguiente estructura de trabajo, delineados en: *Acogida-Bienvenida, Desarrollo de la temática y Cierre o Colofón de la jornada.*

CONTENIDO:

COMPETENCIAS CIUDADANAS COGNITIVAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

I. Acogida-Bienvenida.

-Recibimiento en el lugar pautado, a las autoridades de la institución y a los docentes que van a participar en la jornada de propuesta.

-Música de ambientación y presentación de Video para iniciar la jornada: Video de sensibilización y agradecimiento a la vida propia y la de los demás.

-Presentación-socialización (Presentación en Diapositivas), de la temática y de los resultados de la investigación realizada: problemática, objetivos, hallazgos y conclusiones-recomendaciones y Fundamentos legales.

-Video y canción de motivación acerca de la temática:

II. Desarrollo de la Temática.

-Exposición del Tema: *Competencias ciudadanas cognitivas y su valor sobre la Convivencia escolar.*

-Presentación de Video en torno competencias ciudadanas con énfasis en habilidades cognitivas. (Aspectos a resaltar en la actividad: La empatía, el juicio, la culpa, consciencia de los actos positivos y negativos, formas de resolución)

-Actividad: Reflexión personal-individual: Proceso Cognitivo-mental sobre lo visto y escuchado.

-Actividad Plenaria socialización: Compartir de ideas sobre lo reflexionado

Reforzando ideas:

-Actividad grupal: Dinámica de los Zapatos. (Aspectos a resaltar en la actividad)

- *Ver las cosas desde diferentes puntos de vista. “La Empatía”. Ponerse mentalmente en el lugar del otro.*

- *Imaginarse que siente o vive el otro.*

- *Evitar los juicios discriminatorios.*

- *Mantener un criterio y fundamentarlo.*

- *Realizar adecuadamente interpretaciones de las intenciones de otros y sus acciones.*

- *Diversas maneras (creativamente) de resolver un problema sin llegar a la fuerza.*

- *Sentir crítico sobre las posibles consecuencias de las acciones tomadas.*

-Compartir la dinámica expuesta a nivel grupal.

Descanso: Almuerzo

Continuación de la jornada...

-Actividad grupal: Dramatización-Juego de roles, competencias cognitivas-ambiente escolar: Asignación por grupos sobre diversas maneras de actuar en el ambiente escolar, describiendo e identificando conductas ciudadanas que implican posturas tanto pertinente como no y que influyen en la convivencia escolar.

-Socialización grupal de la actividad realizada.

-Actividad grupal creativa: Presentación en plenaria sobre la manera de resignificar, desarrollar y promover competencias ciudadanas desde el manejo cognitivo y su valor dentro de un sano ambiente institucional.

-Plenaria grupal creativa sobre los puntos acordados.

III. Cierre o colofón

-Presentación: Video reflexivo: Aportes y papel de la Neurociencia en el aprendizaje: El cerebro y el Neuro-aprendizaje en favor de la adquisición de competencias y su repercusión sobre el contexto.

-Socialización-interacción: **APORTES A LA JORNADA**, sobre posibles puntos de vista de lo que contempla los nuevos enfoques de la Neurociencia en la educación y su aporte en competencias ciudadanas para una sana convivencia escolar en la institución educativa.

-Conclusiones y reflexiones finales.

-Video de despedida e invitación a la siguiente jornada.

Estrategia Pedagógica 2: Acción comunicativa.

Objetivo Específico 2: Realizar acciones pedagógicas para la práctica de competencias ciudadanas concretadas como habilidades comunicacionales para una sana convivencia escolar.

Contenido	Estrategia Pedagógica 2. <i>Acción comunicativa.</i>	Tiempo	Evaluación
<p>Competencias ciudadanas comunicativas y su repercusión en la convivencia escolar.</p>	<p>-Bienvenida y todos los invitados: directivos y docentes: A la 2da. jornada titulada: <i>Competencias ciudadanas comunicativas y su repercusión en la convivencia escolar.</i></p> <p>-Exposición: Tema a tratar: <i>Competencias ciudadanas comunicativas y su valor sobre la Convivencia escolar.</i></p> <p>-Video en torno competencias ciudadanas con énfasis en habilidades comunicativas (<i>Aspectos a resaltar en la presentación</i>):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que se haga y se deje sentir como parte de un grupo sin perderse en él. • Participar y dar aportes en pro del bien común. • Escuchar y analizar alternativas de los demás. • Ser amigo y cultivar esa amistad. • Comunicar y ayudar en un momento dado: Solucionar los problemas por la vía del diálogo. • Evitar la crítica destructiva. • Aportar elementos para la solución de un conflicto. • Ser asertivo evitando la pasividad y la agresividad. <p>-Reflexión personal acerca de la visualización del video: Entrega de un material</p>	<p>Un día completo de socialización repartido en dos momentos: -Mañana de 4 horas. -Tarde de 4 horas.</p>	<p>Asistencia</p> <p>Participación grupal</p> <p>Auto-reflexión</p> <p>Co-evaluación del proceso.</p> <p>Auto-evaluación del proceso.</p>

	<p>fotocopiado.</p> <p>-Socialización grupal: Desarrollo de apreciaciones y puntos de vista para resignificar la promoción de competencias ciudadanas comunicativas y su valor dentro de un sano ambiente institucional.</p> <p>-Plenaria. Puesta en común sobre posibles puntos de vista.</p> <p>-Dramatización: Juego de roles, competencias comunicativas en el ambiente escolar.</p> <p>-Video reflexivo: El poder de la palabra y la escucha en la adquisición de competencias comunicativas y su repercusión sobre el contexto escolar.</p> <p>-Conclusiones y reflexiones finales.</p>		
--	--	--	--

Elaboración propia.

Para el desarrollo del planteamiento propuesto sobre el segundo objetivo acerca de:

Realizar acciones pedagógicas para la práctica de competencias ciudadanas concretadas como habilidades comunicacionales para una sana convivencia escolar,

se tiene la siguiente estructura de trabajo, delineados en: ***Acogida-Bienvenida, Desarrollo de la temática y Cierre o Colofón de la jornada.***

CONTENIDO

COMPETENCIAS CIUDADANAS COMUNICATIVAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

I. Acogida-Bienvenida.

- Recibimiento en el lugar pautado, a las autoridades de la institución y a los docentes que van a participar en la 2da. jornada de la propuesta.
- Música de ambientación y video motivacional.
- Dinámica de presentación y de interacción grupal: Cantos.
- Presentación en Diapositivas de la temática: Habilidades comunicativas en el entorno escolar como fundamento en la convivencia escolar.
- Video y canción de motivación acerca de la temática: Las competencias ciudadanas y la comunicación empática, efectiva y asertiva.

II. Desarrollo de la Temática.

- Exposición del Tema: ***Competencias ciudadanas comunicativas y su valor sobre la Convivencia escolar.***
- Presentación de Video en torno competencias ciudadanas con énfasis en habilidades comunicativas. (Aspectos a resaltar en la actividad: participación sin

temor, resaltar la opinión constructiva, la escucha, la amistad sincera, la asertividad y efectividad en la comunicación)

-Actividad: Reflexión personal-individual: Proceso comunicativo actual en la institución

-Actividad Plenaria socialización: Compartir de ideas sobre lo reflexionado.

Reforzando ideas:

-Actividad grupal: Dinámica del diálogo. (Aspectos a resaltar en la actividad)

- *Que se haga y se deje sentir como parte de un grupo sin perderse en él.*
- *Participar y dar aportes en pro del bien común.*
- *Escuchar y analizar alternativas de los demás.*
- *Ser amigo y cultivar esa amistad.*
- *Comunicar y ayudar en un momento dado: Solucionar los problemas por la vía del diálogo.*
- *Evitar la crítica destructiva.*
- *Aportar elementos para la solución de un conflicto.*
- *Ser asertivo evitando la pasividad y la agresividad.*

-Compartir la dinámica expuesta a nivel grupal.

Descanso: Almuerzo

Continuación de la jornada...

-Actividad grupal: Juego de roles, competencias comunicativas en el ambiente escolar: Asignación por grupos sobre diversas maneras de comunicarse, el diálogo y asertividad en el ambiente escolar, describiendo e identificando comportamientos comunicativos que implican posturas tanto pertinente como no y que influyen en la convivencia escolar.

-Socialización grupal de la actividad realizada.

-Actividad grupal creativa: Presentación en plenaria sobre la manera de resignificar, desarrollar y promover competencias ciudadanas desde el manejo habilidades comunicativas asertivas, pertinentes, positivas y su valor dentro de un sano ambiente institucional.

-Plenaria grupal creativa sobre los puntos acordados.

III. Cierre o colofón

-Presentación: Video reflexivo: El poder de la palabra y la escucha en la adquisición de competencias comunicativas y su repercusión sobre el contexto escolar.

-Socialización-interacción: **APORTES A LA JORNADA**, sobre posibles puntos de vista que pueden enriquecer y promover competencias ciudadanas desde las habilidades comunicativas para abrir espacios en la institución para ir transformando el ambiente escolar en una sana convivencia escolar.

-Conclusiones y reflexiones finales.

-Video de despedida e invitación a la siguiente jornada.

Estrategia Pedagógica 3: Desarrollo emocional.

Objetivo específico 3: Desarrollar actividades pedagógicas para la práctica de competencias ciudadanas concretadas como habilidades emocionales para una sana convivencia escolar.

Contenido	<i>Estrategia Pedagógica 3. Desarrollo emocional.</i>	Tiempo	Evaluación
<p>Competencias ciudadanas emocionales y su repercusión en la convivencia escolar.</p>	<p>-Bienvenida y todos los invitados: directivos y docentes: A la 3era. jornada titulada: <i>Competencias ciudadanas emocionales y su repercusión en la convivencia escolar.</i></p> <p>-Exposición: Tema a tratar: <i>Competencias ciudadanas emocionales y su valor sobre la Convivencia escolar.</i></p> <p>-Video en torno competencias ciudadanas con énfasis en habilidades comunicativas (<i>Aspectos a resaltar en la presentación</i>):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para identificar las emociones propias y las de los otros. • Responder a las emociones de forma constructiva. • Mantener un equilibrio emocional para saber comportarse en cada situación siendo responsable de los propios actos. • Manejar los sentimientos y su expresividad en un sano equilibrio con la racionalidad. • La adaptación social. • Relaciones interpersonales sinceras y de sana convivencia social. <p>-Reflexión personal acerca de la visualización del video: Entrega de un material fotocopiado.</p> <p>-Socialización grupal: Desarrollo de apreciaciones y puntos de vista para resignificar la promoción de competencias ciudadanas emocionales y su valor dentro de un sano ambiente institucional.</p>	<p>Un día completo de socialización repartido en dos momentos:</p> <p>-Mañana de 4 horas.</p> <p>-Tarde de 4 horas.</p>	<p>Asistencia</p> <p>Participación grupal</p> <p>Auto-reflexión</p> <p>Co-evaluación del proceso.</p> <p>Auto-evaluación del proceso.</p>

	<p>-Plenaria. Puesta en común sobre posibles puntos de vista.</p> <p>-Dramatización: Juego de roles, competencias emocionales en el ambiente escolar.</p> <p>-Video reflexivo: Manejo de emociones. La inteligencia emocional en la adquisición de competencias emocionales y su repercusión sobre el contexto escolar.</p> <p>-Conclusiones y reflexiones finales.</p>		
--	---	--	--

Elaboración propia.

Para el desarrollo del planteamiento propuesto sobre el tercer objetivo acerca de *Desarrollar actividades pedagógicas para la práctica de competencias ciudadanas concretadas como habilidades emocionales para una sana convivencia escolar,*

se tiene la siguiente estructura de trabajo, delineados en: *Acogida-Bienvenida, Desarrollo de la temática y Cierre o Colofón de la jornada.*

CONTENIDO

COMPETENCIAS CIUDADANAS EMOCIONALES Y SU REPERCUSIÓN EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

I. Acogida-Bienvenida.

-Recibimiento en el lugar pautado, a las autoridades de la institución y a los docentes que van a participar en la 3ra. jornada de la propuesta.

-Música de ambientación y video motivacional sobre las emociones: “Intensamente”

-Dinámica de interacción grupal: Cantos.

-Presentación en Diapositivas de la temática: Habilidades emocionales para una sana convivencia escolar.

-Video y canción de motivación acerca de la temática: Las competencias ciudadanas y la Inteligencia emocional en las relaciones interpersonales escolares.

II. Desarrollo de la Temática.

-Exposición del Tema: *Competencias ciudadanas emocionales y el manejo de la inteligencia emocional en la construcción de la Convivencia escolar.*

-Presentación de Video en torno competencias ciudadanas con énfasis en el manejo de emociones. (Aspectos a resaltar en la actividad: Identificación de

emociones, formas de respuesta antes las emociones propias y de otros, el equilibrio emocional, responsabilidad y expresión emocional, adaptación social.)

-Actividad: Reflexión personal-individual: Cómo es el manejo actual de las emociones en la institución que influyen en el ambiente y convivencia.

-Actividad Plenaria socialización: Compartir de ideas sobre lo reflexionado.

Reforzando ideas:

-Actividad grupal e individual (video y cantos): Dinámica de expresión, identificación y manejo de emociones. (Aspectos a resaltar en la actividad)

- *Capacidad para identificar las emociones propias y las de los otros.*
- *Responder a las emociones de forma constructiva.*
- *Mantener un equilibrio emocional para saber comportarse en cada situación siendo responsable de los propios actos.*
- *Manejar los sentimientos y su expresividad en un sano equilibrio con la racionalidad.*
- *La adaptación social.*
- *Relaciones interpersonales sinceras y de sana convivencia social.*

-Compartir la dinámica expuesta a nivel grupal.

Descanso: Almuerzo

Continuación de la jornada...

-Actividad grupal: Dramatización/Juego de roles, sobre las competencias emocionales en el ambiente escolar: Asignación por grupos sobre diversas maneras de expresar y manejar las emociones en situaciones reales de convivencia que influyen en la convivencia escolar.

-Socialización grupal de la actividad realizada.

-Actividad grupal creativa: Presentación en plenaria sobre la manera de resignificar, desarrollar y promover competencias ciudadanas desde el manejo emocional y la importancia de la inteligencia emocional dentro de un sano ambiente institucional.

-Plenaria grupal creativa sobre los puntos acordados.

III. Cierre o colofón

-Presentación: Video reflexivo: El poder de las emociones en la construcción de una sana convivencia escolar.

-Socialización-interacción: **APORTES A LA JORNADA**, sobre posibles puntos de vista que pueden enriquecer y promover competencias ciudadanas fundadas en la inteligencia emocional que van a favorecer espacios en la institución en una sana convivencia escolar.

-Conclusiones y reflexiones finales.

-Video de despedida

REFERENCIAS

- Angarita, E. y Morales, A. (2019). *Estrategias Pedagógicas para la Mediación de las TIC, en la Enseñanza de las Matemáticas, en la Educación Media*. Trabajo de Grado. Universidad de La Costa. Departamento de Humanidades. Maestría en Educación. Barranquilla.
- Arce, G. y Malvas, Y. (2014). *El clima organizacional y las relaciones interpersonales*. Tesis de Maestría
- Arias, F. (2006). *Introducción a la Metodología Científica*. Caracas. Editorial Episteme.
- Cabrera, B. (2015). *Estrategia pedagógica para el mejoramiento del desempeño profesional pedagógico del docente universitario en la era digital: retos y desafíos*. Ponencia, Pedagogía 2015, Encuentro por la unidad de los educadores, Ministerio de Educación, La Habana, 26 al 30 de enero.
- Canoles, A., y otros (2015). *Fortalecimiento de competencias ciudadanas a través de estrategias lúdico -pedagógicas en los niños y niñas de la Institución Educativa Catalina Herrera– Arjona Bolívar*. Tesis de grado. Licenciatura en pedagogía Infantil. Universidad de Cartagena, Colombia.
- Carrillo, O. (2013). Comprendiendo la adquisición de las competencias ciudadanas en alumnos de los programas de cualificación profesional inicial. *Revista Educar*, 49(2), 207-226.
- Castillo, E. (2000). Un modelo axiológico de educación integral. *Revista española de pedagogía*. Universidad de Granada año LVIII N215 enero-abril 39-5

- Chaux E. et al. Primera edición (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Uniandes. Bogotá.
- Colmenares, H. y Jaimes, J. (2021). *Fortalecimiento de la convivencia escolar mediante la implementación de prácticas pedagógicas activas y productivas en el Centro Educativo Rural El Tropezón*, Municipio La Esperanza, Norte de Santander. Universidad Francisco de Paula Santander. Facultad De Educación, Artes y Humanidades. San José De Cúcuta, Cúcuta, Colombia.
- Gamboa, A., Ortiz, J. y Muñoz, P. (2017). Violencia en contextos escolares: percepción de docentes sobre manifestaciones de violencia en instituciones educativas en Cúcuta-Norte de Santander. *Psicogente*. 2017, vol.20, n.37, pp.89-98
- García, G. y González, C. (2014). Competencias ciudadanas: consideraciones desde el concepto de ciudadanía. Artículo pp. 373-395. *Plumilla educativa*. Universidad de Manizales
- García, M., Pérez, I. y Hernández, R. (2013). Convivencia escolar en secundaria básica. *Ciencias Holguín*, vol. XIX, núm. 3, julio-septiembre, 2013, pp. 1-11 Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba Holguín, Cuba
- Gobierno Vasco. (2010). Evaluación Diagnóstica: Competencia social y ciudadanía. *Doc departamento de educación*. Universidad e investigación. Gobierno Vasco. España P. 31
- Hernández, Fernández y Baptista. (2006). *Metodología de la Investigación*. (5ª ed). México: Mc Grall-Hill/Interamericana. Editorial, S.A. de CV.

Hernández, M. (2015). *Estrategias didácticas empleadas por los docentes en la transición escolar entre los niveles de educación inicial y primaria del NER 295, Municipio Arístides Bastidas*. Trabajo de Grado. Estado Yaracuy.

Jares, X. (2005). *Educación y Conflicto*. Madrid, España: La Popular S.A.

Ley General de Educación o ley 115 de 1994

Lobo, J., Villera, O. y Etilde, J. (2017). *Las competencias ciudadanas en el ambiente escolar de la Institución Educativa Buenos Aires de Montería Córdoba*. Trabajo de Grado. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación Maestría en Desarrollo Educativo Y Social. Bogotá, D. C. Colombia.

Mahecha, M. (2004). *La cultura de legalidad: una opción de lucha contra la corrupción*. Tesis de pregrado no publicada. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá. Colombia.

Marín, F., et al (2017). Estrategias de las Instituciones de Educación Superior para la Integración de las Tecnología de la Información y la Comunicación y de la Innovación en los Procesos de Enseñanza. *Revista Formación Universitaria*, 10(6), 29-38.

MEN. (2004). Competencias ciudadanas: pruebas saber 2003. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, *convocatoria nacional para la presentación de proyectos de investigación e innovación*.

Montoya, J. (2016). Segundo avance de investigación - El desarrollo de competencias ciudadanas en el ámbito escolar. *Artículo de investigación. Fundación Universitaria Católica del Norte*.

- Morales, J. *et al.* (2006). *Calidad total y Educación Avanzada*. En: CD-ROM. Doctorado en Ciencias de la Educación. Sucre. Bolivia.
- Morillo, D. (2021). *Estrategia para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas de los estudiantes de Ingeniería en Colombia*. Propuesta a partir de la revisión de las Pruebas Saber Pro en tres universidades privadas con vecindad de comparación.
- Ortega, R. (2007). *La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela*. Revista Idea La Mancha.
- Ortega, R. (2010). *Disciplina y gestión de convivencia*. Barcelona: Graó.
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2010). *Adaptación del Cuestionario sobre el Estado Inicial de la Convivencia Escolar*. Barcelona: Graó.
- Pérez, C. (2014). *Métodos de investigación Educativa. procedimiento para el diseño y validación*. México: Ediciones Tijuana.
- Petrosino, Z. (2015). *La acción pedagógica*. Disponible en: http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/Zulis_Petrosino_accion.asp [Consulta: 2017, junio 21].
- Programa de Competencias Ciudadanas. (2011). *Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá-Colombia.
- Rodríguez, C., Ruiz, S. y Guerra, Y (2007). Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Revista Educación y Desarrollo Social*. Vol. 1 N° 1. Universidad Militar Nueva Granada Julio-diciembre 2007

Ruiz, C. (2002). *Instrumentos de Investigación Educativa*. Caracas: FEDEUPEL.

Serrano (2005). *Educación en valores*. Disponible en: www.altavista.com [Consulta: 2017, junio 20]

Sierra, R. (2007). La estrategia pedagógica. Sus Predictores de Adecuación. *Varona*, núm. 45, julio-diciembre, 2007, pp. 16-25 Universidad Pedagógica Enrique José Varona La Habana, Cuba

Suárez, M. (2018). Estrategias pedagógicas para la enseñanza de las matemáticas en Administración: Estudios y experiencias. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 21(2), 79--89.

Tamayo y Tamayo (2006). *La Investigación Científica*. México: Limusa.

Tobón, S. (2009). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Madrid, España.

Toro, K. y Sierra, F. (2021). *La convivencia escolar, escenario para el desarrollo de competencias ciudadanas y la consolidación de una cultura de paz*. Tesis de Grado. Universidad De La Costa Departamento De Humanidades Maestría en Educación Barranquilla. Colombia.

Trujillo, D. (2017), *Convivencia Escolar y Valores en Estudiantes de grado octavo y noveno de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta Del Municipio de Quimbaya (Quindío)*. Tesis Doctoral. Universidad Norbert Wiener. Lima Perú.

Vergel, S. (2020). *Las competencias ciudadanas en los textos escolares colombianos. Una perspectiva crítica del contenido pedagógico*. Universidad Católica Andrés Bello. Doctorado en Educación. Caracas. Venezuela.

Villarini, A. (2010). *Competentes para la democracia. Una propuesta alternativa de formación ciudadana*. Puerto Rico: Organización para el Fomento del Desarrollo del Pensamiento.

ANEXOS

Anexo A
Instrumento dirigido a los Docentes y a los Estudiantes



Solicitud de aplicación de Instrumento dirigido a los Profesores

Estimado Profesor (a):

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitarle formalmente la contestación del instrumento que se aplicará en la recolección de información para la investigación que realizo, titulada: “*Promoción de competencias ciudadanas innovadoras en la construcción de una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria*”.

Atentamente: Profesora: Fabiola Sierra

Instrucciones:

Por favor, marque con una (X) la respuesta que más se ajuste a su criterio, en calidad de anónimo.

Leyenda: (S) Siempre, (CS) Casi Siempre, (AV) Algunas veces, (CN) Casi Nunca, (N) Nunca.



INSTRUMENTO “A”, DIRIGIDO A LOS DOCENTES

N°	Ítems Usted como DOCENTE...	S	CS	AV	CN	N
1	Incentiva procesos mentales en los estudiantes, que llevan a mirar las problemáticas desde diversos puntos de vista.					
2	En el ejercicio pedagógico da lugar a que el estudiante sea empático con las ideas del otro.					
3	Dentro de la planificación didáctica, ofrece la posibilidad que se comprenda las situaciones de vida de los demás compañeros, evitando juicios premeditados.					
4	En el desarrollo de las clases, estimula que las ideas expresadas por los estudiantes sean razonadas, fundamentadas con criterio personal.					
5	Permite que los estudiantes participen dando aportes para el bien común del grupo.					
6	Incentiva la escucha activa, respetuosa de las ideas ajenas.					
7	Estimula la amistad y compañerismo en los estudiantes, sobre la base de una positiva y comprensiva actuación.					
8	Realiza acciones pedagógicas que permiten la comunicación fluida de ideas.					
9	Permite que el diálogo sea la estrategia fundamental en la resolución de conflictos y problemas.					
10	Promueve un ambiente positivo y constructivo de ideas, evitando la descalificación.					
11	Plantea la importancia de ofrecer opinión siempre que se esté o no de acuerdo con algún planteamiento.					
12	Permite que el estudiante pueda identificar sus propias emociones en el desarrollo de las actividades de clase.					
13	Procura que el estudiante analice las emociones de los otros ante situaciones que lo ameritan.					
14	Dirige acciones pedagógicas donde los estudiantes deben saber responder de forma constructiva ante la expresión de emociones de los otros.					
15	Ayuda asumir responsablemente los actos individuales en la expresión de las emociones.					
16	Promueve la sana expresividad de las emociones para saber manejarlas en las relaciones con los otros.					
17	Promueve la participación activa de los estudiantes en acuerdos que deben establecerse dentro de la					

	convivencia escolar.					
18	Incentiva que el estudiante conozca los mecanismos (normativa y reglamentos) para hacer valer sus derechos en la toma de decisiones.					
19	Permite que haya apoyo, respeto e inclusión, desde un trabajo cooperativo entre todos los estudiantes.					
20	Realiza actividades que llevan a la reflexión sobre actos de acogida-discriminación.					
21	Favorece un ambiente de compromiso mutuo de ayuda, entre los estudiantes.					
22	Plantea situaciones de vida cotidianas para un aprendizaje solidario.					
23	Incentiva el conocimiento de la normativa y la ley que rige la convivencia escolar.					
24	Promueve la práctica comprensiva de la legalidad como parte del bien común.					
25	Lleva adelante prácticas que crean conciencia ecológica dentro como fuera del recinto escolar.					
26	Realiza actividades donde otorga responsabilidad de los actos, tanto positivos como negativos, que impactan sobre el ambiente.					



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

Solicitud de aplicación de Instrumento dirigido a los Estudiantes

Estimado Estudiante:

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitarle formalmente la contestación del instrumento que se aplicará en la recolección de información para la investigación que realizo, titulada: *“Promoción de competencias ciudadanas innovadoras en la construcción de una sana convivencia escolar, en estudiantes de secundaria”*.

Atentamente: Profesora: Fabiola Sierra

Instrucciones:

Por favor, marque con una (X) la respuesta que más se ajuste a su criterio, en calidad de anónimo.

Leyenda: (S) Siempre, (CS) Casi Siempre, (AV) Algunas veces, (CN) Casi Nunca, (N) Nunca.



INSTRUMENTO “B”, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES

N°	Ítems	S	CS	AV	CN	N
	COMO ESTUDIANTE considera que:					
1	El docente, incentiva procesos mentales, que llevan a mirar las problemáticas desde diversos puntos de vista.					
2	El docente en su ejercicio pedagógico, da lugar a la empatía de ideas, sentimientos del otro.					
3	El docente, dentro de la planificación didáctica, ofrece la posibilidad que se comprenda las situaciones de vida de los estudiantes, evitando juicios premeditados.					
4	El docente, en el desarrollo de las clases, estimula que las ideas expresadas por los estudiantes sean razonadas, fundamentadas con criterio personal.					
5	El docente, permite que los estudiantes participen, dando aportes para el bien común del grupo.					
6	El docente, incentiva la escucha activa, respetuosa de las ideas ajenas.					
7	El docente, estimula la amistad y compañerismo en los estudiantes, sobre la base de una positiva y comprensiva actuación.					
8	El docente, realiza acciones pedagógicas que permiten la comunicación fluida de ideas.					
9	El docente, permite que el diálogo sea la estrategia fundamental en la resolución de conflictos y problemas entre los alumnos.					
10	El docente, promueve un ambiente positivo y constructivo de ideas, evitando la descalificación.					
11	El docente, da importancia de ofrecer opinión siempre que se esté, o no, de acuerdo con algún planteamiento.					
12	El docente, permite que el estudiante pueda identificar sus propias emociones en el desarrollo de las actividades de clase.					
13	El docente, procura que el estudiante analice las emociones de los otros ante situaciones que lo ameritan.					
14	El docente, dirige acciones pedagógicas en la que los estudiantes deben saber responder de forma constructiva ante la expresión de emociones de los otros.					
15	El docente, ayuda asumir responsablemente los actos individuales en la expresión de las emociones.					
16	El docente, promueve la sana expresividad de las emociones para saber manejarlas en las relaciones con los otros.					
17	El docente, promueve la participación activa de los estudiantes en acuerdos que deben establecerse dentro de la convivencia					

	escolar.					
18	El docente, incentiva que el estudiante conozca los mecanismos (normativa y reglamentos) para hacer valer sus derechos en la toma de decisiones.					
19	El docente, permite que haya apoyo, respeto e inclusión, desde un trabajo cooperativo entre todos los estudiantes.					
20	El docente, realiza actividades que llevan a la reflexión sobre actos que tratan sobre acogida y discriminación.					
21	El docente, favorece un ambiente de compromiso mutuo de ayuda, entre los estudiantes.					
22	El docente, plantea situaciones de vida cotidianos para un aprendizaje solidario.					
23	El docente, incentiva el conocimiento de la normativa y la ley que rige la convivencia escolar.					
24	El docente, promueve la práctica comprensiva de la legalidad como parte del bien común.					
25	El docente, lleva adelante prácticas que crean conciencia ecológica dentro, como fuera del recinto escolar.					
26	El docente, realiza actividades donde otorga responsabilidad de los actos, tanto positivos como negativos, que impactan sobre el ambiente.					

Anexo B
Actas de validación

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
RUBIO ESTADO TÁCHIRA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe ciudadano: ARLEX ELIAS VALERO
con C.I. N° V- 12516913 de profesión DOCENTE
(Msc.) en: GERENCIA EDUCACIONAL

hago constar que he leído el instrumento, diseñado por la Estudiante de Maestría **FABIOLA SIERRA**, para recabar información de la investigación titulada: **PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA**, Los cuales forman parte de su trabajo de investigación para optar al grado de Magister que otorga la Universidad pedagógica Experimental Libertador UPEL, Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio IPRGR.

En la ciudad de Rubio a los 4 días del mes de marzo de 2022

Observaciones:

REALIZAR LAS OBSERVACIONES PERTINENTES
EN EL INSTRUMENTO.

Alex Valero

Firma del Validador

C.I. V-12516913

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
RUBIO ESTADO TÁCHIRA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

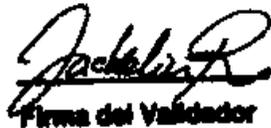
Quien suscribe ciudadano: Ramón Guerrero Jacke...
con C.I. N° V. 16233591 de profesión Psicólogo
(Msc.) en: Formación Educativa

hago constar que he leído el Instrumento, diseñado por la Estudiante de Maestría
FABIOLA SIERRA, para recibir información de la investigación titulada
**PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA**,
Los cuales forman parte de su trabajo de investigación para optar al grado de
Magister que otorga la Universidad pedagógica Experimental Libertador UPEL,
Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio IPRGR.

En la ciudad de Rubio a los 4 días del mes de marzo de 2022

Observaciones:

Tiene concordancia con los objetivos
y variables de estudio. Buena redacción
en los ítems referidos en el instrumento


Firma del Validador

C.I. 16233591

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
RUBIO ESTADO TÁCHIRA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Quien suscribe ciudadano: Eleanora Nino Ramirez,
con C.I. N° V. 11113680, de profesión Docente
(Msc.) en: Gerencia Educativa.
hago constar que he leído el instrumento, diseñado por la Estudiante de Maestría
FABIOLA SIERRA, para recabar información de la investigación titulada:
**PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE
UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA**,
Los cuales forman parte de su trabajo de investigación para optar al grado de
Magister que otorga la Universidad pedagógica Experimental Libertador UPEL,
Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio IPRGR.

En la ciudad de Rubio a los 4 días del mes de marzo de 2022

Observaciones:

Tomar en consideración las propuestas
realizadas en los ítems: 3, 6, 11, 18, 23;
Redacción

Eleanora Nino Ramirez
Firma del Validador
C.I. 11113680

Anexo C
Confiabilidad de Crombach

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	
1		Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	Item 24	Item 25	Item 26	Suma	
2	Sujeto 1	5	4	4	3	5	5	5	4	5	5	3	5	4	3	1	1	1	3	5	3	4	4	3	4	3	3	3	95
3	Sujeto 2	4	5	5	5	4	5	4	3	5	3	5	4	5	5	3	2	4	5	4	1	4	3	5	3	2	4	102	
4	Sujeto 3	2	2	3	4	3	4	5	4	3	2	3	3	4	3	1	2	2	4	3	4	3	3	3	2	3	3	78	
5	Sujeto 4	5	3	2	2	2	3	3	5	3	5	2	4	2	2	2	1	2	2	2	3	3	5	3	3	2	2	73	
6	Sujeto 5	4	4	5	3	4	4	2	4	4	2	3	2	4	3	3	2	2	3	4	4	2	4	2	2	3	1	80	
7	Sujeto 6	3	5	4	4	5	4	5	3	3	3	3	3	2	2	1	1	4	4	5	2	5	3	3	1	4	3	85	
8	Sujeto 7	5	4	5	5	4	5	4	5	2	4	4	2	4	4	2	2	5	5	4	4	4	2	2	5	4	2	98	
9	Sujeto 8	2	3	4	2	2	3	2	4	3	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	4	3	2	2	1	84	
10	Sujeto 9	4	2	3	3	4	2	5	5	2	3	4	2	3	2	2	1	3	3	4	2	4	3	2	3	1	2	74	
11	Sujeto 10	5	5	4	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	1	1	2	5	5	3	2	5	3	2	3	4	102	
12	Varianzas	1,29	1,21	0,89	1,24	1,16	1	1,61	0,56	1,25	1,44	1,04	1,36	1,25	1,16	0,69	0,25	1,36	1,24	1,16	0,96	1,01	0,84	0,69	1,21	0,81	1,05		

Alfa =	0,86274
K =	26
Vi =	27,73
Vt =	162,69

ANEXO D.

Material de apoyo en la Propuesta

CARTELES PARA LAS JORNADAS DE TRABAJO

LEY DE CONVIVENCIA ESCOLAR

LEY No -1620 (15 De Marzo de 2013)

"POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR"



 **Comfandi**
El mundo empieza

Educación



¿QUE ES CONVIVENCIA?

- ❖ Puede decirse que la convivencia es la base o fundamento de toda sociedad.
- ❖ Aceptar a los otros en medio de los cuales vivimos, es la base de civilidad.
- ❖ La convivencia se base en la cooperación, la participación y la solidaridad.





DIFERENCIA:

Aunque seamos diferentes todas las niñas y los niños tenemos los mismos derechos.

JUSTICIA Y PAZ :

Todos los niños y las niñas tenemos derecho a ser educados para la paz y la comprensión, la tolerancia y la fraternidad.



CONVENIO 2012

VIDA DIGNA:

Todos los niños y las niñas tenemos derecho a una vida digna, a cuidados especiales, a una buena alimentación y viviendas.



SALUD :

Todos los niños y las niñas tenemos derecho a una atención integral en salud.



FAMILIA Y AMOR:

Todos los niños y las niñas tenemos derecho a crecer en el seno de una familia, al amor y la comprensión.

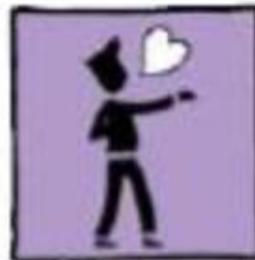


CONVENIO 2012

cognitivas



emocionales



comunicativas



Competencias cognitivas

Capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano tales como la identificación de las consecuencias de una decisión, la des concentración, la coordinación de perspectivas, etc.



COMPETENCIAS COMUNICATIVAS



COMPETENCIAS EMOCIONALES



Videos por competencias



Para grados de OCTAVO-NOVENO



COMPETENCIAS CIUDADANAS

Lectura complementaria

- Comprende, valora y defiende los derechos civiles y políticos (al buen nombre, el debido proceso, de asociación, a elegir, ser elegido, a pedir asilo, al trato justo, entre otros).
- Comprende las características básicas del Estado de Derecho y su importancia para garantizar los derechos de los ciudadanos. (conocimiento)
- Conoce algunas organizaciones y organismos de protección y defensa de los derechos y sabe usar algunos mecanismos constitucionales y legales de exigibilidad de los derechos civiles y políticos. (conocimiento)
- Identifica y analiza críticamente las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos en el contexto escolar, comunitario y nacional. (cognitiva)

-Analiza sus prácticas cotidianas, identificando cómo sus acciones u omisiones pueden contribuir a que se respeten o se vulneren derechos civiles y políticos (por ejemplo en el funcionamiento del gobierno escolar). (cognitiva)

-Identifica los sentimientos, las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos a quienes se les han violado derechos civiles y políticos. (emocional-cognitiva)

-Manifiesta indignación (rechazo, dolor, rabia), cuando observa que se vulneran los derechos civiles y políticos de personas o grupos del país y propone acciones no violentas para impedirlo. (emocional – integradora)

-Conoce, respeta y promueve los derechos de aquellos grupos cuyos derechos han sido históricamente vulnerados (las mujeres, los grupos étnicos minoritarios y excluidos, las personas con necesidades especiales, los homosexuales, etc.) (integrador)